



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Legislatura Ordinaria del Período de Sesiones 2022-2023)

COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR PRESUNTOS DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ANGUÍA, CHACHAPOYAS, CHADÍN Y OTROS, así como los financiados por el ministerio de vivienda al amparo del Decreto de Urgencia 102-2021, en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el ex Presidente de la República José Pedro Castillo Terrones, así como la ex primera dama Lilia Ulcida Paredes Navarro, esposa del ex Presidente de la República, Yenifer Paredes Navarro, hermana de la ex primera dama, ministros de estado, altos funcionarios, alcaldes y empresarios, orientada a la adjudicación ilegal de obras.

(Moción de Orden del Día N°3797)

INFORME PRELIMINAR

Lima, marzo del 2023

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	
2. DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO QUE ES OBJETO DE INVESTIGACIÓN POR LA COMISIÓN INVESTIGADOR	
3.- RESUMEN DE LOS ACTOS REALIZADOS	
4.- RESUMEN DE LOS AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR	
5.- INDICACIÓN DE LOS ACTOS PENDIENTES DE REALIZAR E INFORMACIÓN PENDIENTE DE OBTENER	
6.- CONCLUSIONES PRELIMINARES	
7.- PLAZO NECESARIO PARA CONCLUIR LA INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA Y OBTENER LA INFORMACIÓN PENDIENTE	

1.- INTRODUCCIÓN

Que, siendo la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República un órgano parlamentario que tiene por naturaleza la función de fiscalización y de control político, la cual vela por el adecuado uso y disposición de los bienes y recursos públicos del Estado, puede iniciar investigaciones de oficio sobre algún asunto de interés público por acuerdo del pleno del congreso dentro del marco que prevé el artículo 97° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con los artículos 68° y 88° del Reglamento del Congreso de la República. En tal sentido, la presidencia de la Comisión mediante Moción del Orden del Día N° 3797 solicito al Pleno del Congreso, con fecha 15 de diciembre de 2021, el otorgamiento de facultades de comisión investigadora a efectos de investigar presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por la municipalidad de Anguía, Chachapoyas, Chadín y otros, así como los financiados por el ministerio de vivienda al amparo del Decreto de Urgencia 102-2021, siendo admitida la respectiva moción con 74 votos a favor, 28 votos en contra y 03 abstenciones, por el plazo de 120 días hábiles, dispensándose a la vez el trámite de aprobación del acta.

El presente informe preliminar, de la Moción de Orden del Día N°3797, versa sobre la indagación parlamentaria que contiene la línea de investigación denominada: **“ORGANIZACIÓN CRIMINAL”**, ello a raíz de una serie de hechos puestos de conocimiento por diversos medios de comunicación; la misma que investigará presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por la municipalidad de Anguía, Chachapoyas, Chadín y otros, así como los financiados por el ministerio de vivienda al amparo del decreto de urgencia 102-2021, en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de gobierno, liderada por el ex Presidente de la República José Pedro Castillo Terrones, así como la ex primera dama Lilia Ulcida Paredes Navarro, esposa del Presidente de la República, Yenifer Paredes Navarro, hermana de la ex primera dama, ministros de estado, altos funcionarios, alcaldes y empresarios, orientada a la adjudicación ilegal de obras.

En tal sentido; dado el objeto y finalidad de la Moción de Orden del Día N°3797, es la investigación de presuntos delitos de corrupción en los proyectos de inversión al amparo del Decreto de Urgencia N°102, hemos establecido la línea de investigación que involucra a la familia presidencial, liderada por el ex Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, al buró político, gabinete en la sombra, y al brazo ministerial que involucra a altos funcionarios, ministros de estado, alcaldes, servidores públicos y empresarios, los cuales se encuentren inmersos en presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por la municipalidad de Anguía, Chachapoyas, Chadín y otros, así como los financiados por el ministerio de vivienda al amparo del decreto de urgencia 102-2021.

Por tanto, teniendo en consideración que la Moción de Orden del Día N°3797, investiga un caso complejo de presunta corrupción – organización criminal - que requiere actos de instrucción y/o ejecución, dentro del marco del debido proceso, la cual garantice el derecho de defensa de los investigados y la asignación de responsabilidad, dejamos plasmado en el presente informe preliminar conclusiones y recomendaciones a considerar para efectos de ampliación del plazo por ciento veinte días más al autorizado en forma previa por el Pleno del Congreso.

2. DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO QUE ES OBJETO DE INVESTIGACIÓN POR LA COMISIÓN INVESTIGADORA

2.1 DEFINICIÓN DEL ASUNTO DE INTERES PÚBLICO:

Que, a fin de determinar el parámetro o ámbito de competencia de la Comisión Investigadora, nos debemos remitir a lo previsto en el primer párrafo del **Artículo 97°** de la Constitución de 1993 vigente a la fecha, respecto al **“asunto de interés público”**, dicho precepto señala: “(...) *El Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público. (...)*”; siendo el antecedente de tal articulado en la Constitución Política de 1979, el **Artículo 180°** que de igual forma prescribe: “(...) *El Congreso y cada Cámara pueden nombrar Comisiones de Investigación sobre cualquier asunto de interés público. (...)*”

Tal disposición constitucional fue desarrollada por el **Artículo 88°** del Reglamento del Congreso de la República, el cual señala: “(...) *El Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, promoviendo un procedimiento de investigación que garantice el esclarecimiento de los hechos y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables, (...)*”¹, ello a fin de darle operatividad al marco de competencia de las comisiones investigadoras, en tanto todo hecho no puede configurar como de interés público, máxime si como en el presente caso materia de investigación el objeto de la misma se centra en identificar hechos y conductas, y por ende los responsables.

En efecto, la expresión «interés público» aparece en declaraciones e informes normalmente vinculada a las acciones de hombres influyentes en asuntos públicos, como son los funcionarios gubernamentales, los legisladores, las jefaturas de las entidades fiscalizadoras superiores, los jueces, los jefes de partidos políticos, los líderes de opinión de organizaciones privadas, entre algunas otras personalidades.

2.2 ASUNTOS DE “INTERES PÚBLICO” QUE CONTIENE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°3797:

La Moción de Orden del Día N°3797, fue creada a efectos de INVESTIGAR PRESUNTOS DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ANGUÍA, CHACHAPOYAS, CHADÍN Y OTROS, así como los financiados por el ministerio de vivienda al amparo del Decreto de Urgencia 102-2021, en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el ex Presidente de la República José Pedro Castillo Terrones, así como la ex primera dama Lilia Ulcida Paredes Navarro, esposa del ex Presidente de la República, Yenifer Paredes Navarro, hermana de la ex primera dama, ministros de estado, altos funcionarios, alcaldes y empresarios, orientada a la adjudicación ilegal de obras.

¹ Párrafo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 011-2001-CR, publicada el 13 de octubre de 2001

En tal sentido, el interés público que nos ocupa en nuestra calidad de comisión investigadora es determinar y/o identificar:

1. La responsabilidad legales y política de los investigados, acorde con sus funciones y competencias, en su calidad de funcionario público, servidor, contratista, persona natural o jurídica, en los actos previos para la elaboración del Decreto de Urgencia N°102-2021, bajo la presunción de existencia de una organización criminal familiar liderada por el ex Presidente José Pedro Castillo Terrones y otros involucrados.
2. Los delitos de corrupción en la ejecución de proyectos de inversión financiados por la municipalidad de Anguía, Chachapoyas, Chadín y otros, así como los financiados por el Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia N°102-2021.

Cabe indicar, que los hechos y actos investigados revisten interés público, toda vez que involucra actos de presunta corrupción en la actuación de funcionarios, servidores y empresarios, al igual que la dirección irregular presupuestaria para la ejecución de obras civiles en un estado de emergencia sanitaria, COVID 19, mediante la expedición de decreto de urgencia, la cual solamente debe corresponder su expedición a regular y/o normar una situaciones extraordinarias e imprevisibles, cuyo riesgo inminente de que se extienda constituye un peligro para la economía nacional o finanzas públicas, tal como lo establece el Art118° N°19 de la Norma Fundamental y Art.91° del Reglamento del Congreso. En tal sentido, el tema de investigación de la Moción de Orden del Día 3797, está plenamente justificada en cautela del interés general y de las finanzas públicas.

Finalmente, debemos advertir que el esquema delictivo en los que estarían involucrados los investigados, ministros, funcionarios públicos de primer nivel, empresarios, entre otros, se habría replicado en funcionarios adscritos a gobierno locales, en la ejecución de obras públicas. Tal es el caso de la obra de recuperación y equipamiento del colegio Santiago Antúnez de Mayolo, ubicado en el distrito de Gorgor, provincia de Cajatambo, región Lima Provincias, adjudicada a la empresa

JJM Espino Ingeniería & Construcción S.A.C., cuyo gerente general es Hugo Espino. Así como, en la elaboración de un expediente técnico en una obra de saneamiento en la provincia de Chachapoyas, Región Amazonas, en la que también estaría involucrada Lilia Paredes Navarro u otra obra de saneamiento ubicada en el distrito de Chadín, provincia de Chota, región Cajamarca, en la cual habría participado Yenifer Paredes Navarro, hermana de la ex primera dama.

2.3 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADA POR LA COMISIÓN A PARTIR DE LOS HECHOS DE “INTERES PÚBLICO” IDENTIFICADOS:

CASO DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL DE LA FAMILIA PRESIDENCIAL INTEGRADA POR EL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUIEN ES EL LIDER; SU ESPOSA, SUS HERMANOS, SUS CUÑADOS, SU CUÑADA YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO, ALCALDES, FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO Y EMPRESARIOS.

Que, el ex Presidente de la República **JOSE PEDRO CASTILLO TERRONES**, desde el mes de agosto de 2021 aproximadamente, sería el líder de la organización criminal familiar señalado por diversos medios de comunicación por el presunto favorecimiento irregular de las adjudicaciones de obras derivadas del Decreto de Urgencia N°102-2021.

Cabe señalar que los Decretos de Urgencia son normas con rango y fuerza de ley por la que se dictan medidas extraordinarias en materia económica y financiera, salvo materia tributaria, se expide cuando así lo requiere el interés nacional y se fundamenta en la urgencia de normar situaciones extraordinarias e imprevisibles.

El Decreto de Urgencia N°102-2021, se emitió de manera inconstitucional dado que:

1. No se da el presupuesto de la extraordinariedad
2. No se da el presupuesto de la previsibilidad

3. No se da la afectación concreta, específica de un tema económico o financiero, de conformidad con el artículo 118 inciso 19 de la Constitución Política del Perú.

Asimismo, el ex presidente habría indicado a Geiner Alvarado López que funcionarios del Ministerio de Vivienda se reúnan con el llamado buró político “Asesores en la sombra” en el inmueble ubicado en el distrito de Surquillo, con la finalidad de ver la lista de obras que realizarían y tenían plasmadas en el “**Plan Perú en Marcha**”, las mismas que formaron parte integrante del Decreto de Urgencia N°102-2021.

Que no tuvo en cuenta lo previsto en el inciso 1 del artículo 118° de la Constitución Política de 1993, señala que le corresponde al Presidente de la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y los tratados, leyes y demás disposiciones legales.

Que, dicho articulado constitucional esta en concordancia con el artículo 39° de dicha Constitución, la cual establece que todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la nación. El Presidente de la República tiene la más alta jerarquía en el servicio de la nación, norma constitucional concordada con la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), la cual señala que las autoridades, funcionarios y servidores del Poder Ejecutivo están sometidos a la Constitución Política del Perú, a las leyes y a las demás normas del ordenamiento jurídico. Desarrollan sus funciones dentro de las facultades que les estén conferidas, por lo que le corresponde al Presidente de la República, cumplir y hacer cumplir dichos preceptos normas y leyes.

3. RESUMEN DE LOS ACTOS REALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME PRELIMINAR:

El artículo 97 de la Constitución Política, que establece que el Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, concordante con el artículo 102 de dicha Carta Magna, la cual establece, como una de las atribuciones del Congreso, velar por el respeto de la Constitución y de las leyes, y disponer lo conveniente para **hacer efectiva la responsabilidad de los**

infractores. Por su parte, el Artículo 2 del Reglamento del Congreso de la República (en adelante, RCR), señala que el Congreso de la República es el órgano representativo de la Nación, encargado de realizar las funciones de control político, concordante con ello el Artículo 5° del mismo cuerpo legal, que establece que la función del control político comprende entre otros aspectos, el debate, la **realización de investigaciones** y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política de los funcionarios del gobierno central y de los gobiernos regionales y gobiernos locales; así como respecto de los actos de administración de las diversas autoridades del Estado; la fiscalización y control sobre el uso y disposición adecuado y responsable de los bienes y de los recursos públicos, de conformidad con la legislación nacional.

Los procedimientos parlamentarios, conforme se establecen en el artículo 64 del RCR, son el conjunto de actos sucesivos e integrados que se realizan para promover el debate y los acuerdos del Congreso destinados a producir [...] actos de control político que comprende entre otros [...] la **investigación sobre cualquier asunto de interés público**. Conforme lo establece el RCR en su artículo 88, el Congreso de la República puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, promoviendo un procedimiento de investigación que garantice el esclarecimiento de los hechos y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas o sancionar la conducta de quienes resulten responsables siguiendo con las reglas establecidas en el precitado artículo, con especial énfasis en lo previsto en el literal b) que señala: “(...) **Las autoridades, los funcionarios y servidores públicos y cualquier persona, están en la obligación de comparecer ante las Comisiones de Investigación y proporcionar a éstas las informaciones testimoniales y documentarias que requieran.** (...)”, además de tomarse en consideración los precedentes parlamentarios sobre la materia.

Las funciones, atribuciones, metodología de la investigación, apremios, entre otros instrumentos que se han utilizado para la presente investigación y elaboración del presente informe todo ello se ha enmarcado de las normas y preceptos que emanan del **Manual para las Comisiones Investigadoras, aprobado por Acuerdo de Mesa Directiva 116-2020-2021/MESA-CR – Mesa Directiva 2020-2021**. Asimismo, atendiendo a que el Tribunal Constitucional, se ha pronunciado en

sendas sentencias respecto al **“Debido Procedimiento en Sede Parlamentaria”**, así tenemos las sentencias **Expediente N° 00156-2012-PHC/TC**, caso César Humberto Tineo Cabrera, y **Expediente N° 4968-2014-PHC/TC**, Caso Alejandro Toledo Manrique, en las cuales ha establecido la observancia y respeto de las garantías mínimas de los principios del debido procedimiento en sede parlamentaria, por lo que en la presente investigación se ha adecuando las actividades programadas y sus respectivas sesiones, al marco legal-conceptual establecido por el Tribunal Constitucional, procurando que, bajo los principios de economía procesal, inmediación y celeridad procesal, se establezcan, en el menor número de actos posibles, el proceso de investigación, cuyas conclusiones, con los resultados de las indagaciones sobre el objeto materia de investigación.

Se ha considerado como **VISIÓN**, identificar material y objetivamente todos los hechos, que directa o indirectamente estén relacionados dentro del contexto de las denuncias formuladas por diversos medios de comunicación respecto de la presunta vulneración al principio de transparencia y a la comisión de presuntos ilícitos, en la actuación y desempeño del cargo del ex Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, ex primera dama Lilia Ulcida Paredes Navarro, Yenifer Noelia Paredes Navarro, Walter Paredes Navarro, David Paredes Navarro, Geiner Alvarado López, Salatiel Marrufo Alcántara, José Nenil Medina Guerrero, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas a que se contrae la Moción de Orden del Día 3797.

Asimismo, se ha determinado como **MISIÓN**, realizar una investigación exhaustiva, recabando la información, declaraciones, documentos, entre otros elementos que coadyuven al esclarecimiento de los hechos, respetando el debido procedimiento en sede parlamentaria, derechos constitucionales y fundamentales de los partícipes, todo ello dentro del plazo de 120 días hábiles, otorgados por el Pleno del Congreso de la República; a fin de establecer los probables niveles de participación o responsabilidad en infracción a la Constitución o delitos en que estuvieran incurso altos funcionarios, autoridades, ex funcionarios, servidores públicos, personas naturales o jurídicas, formulando conclusiones y recomendaciones.

Otro ítem que se ha considerado dentro de la metodología de trabajo está en base a los **OBJETIVOS**, el **GENERAL** está orientado a esclarecer la verdad de los

hechos y determinar las responsabilidades constitucionales, penales, administrativas y civiles que correspondan, de ser el caso, respecto de las reuniones sostenidas por el ex Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, en los despachos del ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento Geiner Alvarado López y el ex jefe de asesores del gabinete del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Salatiel Marrufo Alcántara, donde le hacían entrega de dinero en efectivo para que los mantenga en sus cargos. Asimismo el ex Presidente de la República ordenó al ex Ministro Geiner Alvarado López que siguieran la reunión con los funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el inmueble de surquillo donde los esperaban los chiclayanos, José Nenil Medina Guerrero, Abel Cabrera Fernández y Segundo Alejandro Sánchez Sánchez, y el esclarecimiento de las adjudicaciones presuntamente ilícitas derivadas del Decreto de Urgencia N°102-2021 a favor de empresarios amigos de la ex familia presidencial, de acuerdo a las denuncias periodísticas materia de la Moción de Orden del Día 3797; y dentro de los **ESPECIFICOS**, teniendo en cuenta lo antes señalado, y los considerandos de la Moción de Orden del Día que otorga facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría: a) Se realizará el control político de los funcionarios públicos del Estado y la relación de éstos con sujetos privados (empresarios y otros), cuyas conductas pudieran violentar normas expresas, y estuvieran destinadas a la comisión de ciertos ilícitos, con el fin de beneficiarse ilegalmente; b) Se evaluará y analizar los hechos materiales objeto de la investigación, puestos a conocimiento por diversos medios de comunicación, sindicados como hechos de corrupción y que deben ser materia de investigación por parte de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en tanto estos pudieran comprometer el buen manejo del erario del Estado; c) Se identificarán a los sujetos activos y pasivos de las acciones que, presumiblemente, puedan constituir infracciones constitucionales o actos ilícitos y d) se establecerá, a partir del análisis, evaluación y corroboración de los indicios, evidencias y pruebas encontradas, las responsabilidades individuales de dichos sujetos, tanto constitucionales, como penales, administrativas y civiles.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Para efectivizar y materializar los objetivos de la investigación se estableció lo siguiente:

- a) **Sesiones Ordinarias y Extraordinarias:** Los miembros de la Comisión se reunirán en forma ordinaria, semanalmente, los días miércoles y viernes, desde las 9:00 horas, y de forma extraordinaria cuando lo considere necesario el Presidente, lo acuerde la Comisión o lo solicite la mitad más uno del número legal de congresistas.
- b) **Información documental:** La Comisión oficiará a las instituciones públicas y privadas, a fin de recabar toda la información que sea necesaria y pertinente, que coadyuve al esclarecimiento y a la verdad de los hechos materia de investigación.
- c) **Indagaciones preliminares:** La Comisión iniciará sus actividades, invitando y/o citando, según corresponda a los funcionarios públicos, personas naturales y representantes de personas jurídicas que estén involucrados o relacionados con los actos materia de la investigación.

En una primera etapa, se programó recabar las declaraciones de:

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

1. Mirtha Vásquez Chuquilin, ex Presidenta del Consejo de Ministros.
2. Geiner Alvarado López, ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
3. Pedro Andrés Toribio Topiltzin Francke Ballvé, ex Ministro de Economía y Finanzas.
4. Elizabeth Milagros Añaños Vega, ex Viceministra del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
5. Salatiel Marrufo Alcántara, ex jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
6. Jackeline Castañeda Del Castillo, ex jefa de presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

7. Juan Carlos Zecenarro Monge, ex jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Economía y Finanzas.

8. Claudia Del Pozo Goicochea, ex jefa del gabinete de asesores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

9. Celia Nieves Medina Risco, ex secretaria del ex Ministro Geiner Alvarado López.

10. José Nenil Medina Guerrero, ex alcalde de Anguía.

Entre otros

EMPRESARIOS:

1. Hugo Jhony Espino Lucana, representante de la empresa JJM Espino Ingeniería & Construcción S.A.C.

2. Anggi Espino, representante de la empresa Destcon Ingenieros & Arquitectos S.A.C.

3. Rocío del Pilar Pintado Cruz, ex representante de la Empresa Constructora PARASOL S.A.C.

PERSONAS NATURALES:

1. Yenifer Noelia Paredes Navarro, cuñada del ex Presidente de la República.

2. David Paredes Navarro, cuñado del ex Presidente de la República.

3. Walter Paredes Navarro, cuñado del ex Presidente de la República.

4. María Gloria Castillo Terrones, hermana del ex Presidente de la República.

5. Rudbel Oblitas Paredes, sobrino político de Pedro Castillo Terrones.

6. Susy Janeth Díaz Huamán, ex servidora pública y amiga de Yenifer Paredes Navarro.

7. Nathaly Viviana Alcántara Montes, persona a quien le falsificaron la firma para el favorecimiento de una licitación en el distrito de Anguía.

8. Milagros del Pilar Rimarachin Regalado, profesora de Chota a quien Yenifer Paredes Navarro le transfirió S/20, 000.00 (Veinte Mil y 00/100 Soles).

9. Kely Yolanda Vásquez Chasquibol, trabajadora de Cooperativa Todos Los Santos de Chota.

En el transcurso de sus sesiones, conforme se avance en las investigaciones, la Comisión podrá decidir ampliar o reducir el listado de citados a fin de recabar sus respectivas declaraciones.

3.1. IDENTIFICACIÓN LOS PRINCIPALES PARTICIPES:

- 1. GEINER ALVARADO LOPEZ**, identificado con **DNI N°41725953**, ha comparecido ante esta Comisión con fecha 05 de octubre de 2022 en calidad de testigo y con fecha 25 de enero de 2023 en calidad de investigado.

Según el programa Cuarto Poder, la noche del 20 de agosto del 2021 se constituyeron en Palacio de Gobierno, para reunirse con el Presidente de la República José Pedro Castillo Terrones; el Ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento Geiner Alvarado López, la Ex Viceministra de Vivienda Construcción y Saneamiento Elizabeth Milagros Añaños Vega, la Jefa de presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Jackeline Maribel Castañeda Del Castillo, el Jefe de Gabinete de asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Salatiel Marrufo Alcántara y el Ex Presidente del Fondo Mi Vivienda Pedro Sevilla Almeida. El Presidente de la República no los pudo atender y les habría indicado que la reunión se llevaría a cabo en un departamento particular en el distrito de Surquillo.

Según lo difundido por el dominical, “El Presidente, José Pedro Castillo Terrones habría ordenado discutir el futuro de proyectos de saneamiento en un departamento en Surquillo. El entonces Ministro de Vivienda, Geiner Alvarado López, recibió la orden del mandatario luego de que este no pudo atenderlo en Palacio de Gobierno”.²

El ciudadano Geiner Alvarado López ante esta Comisión el 05 de octubre del 2022 respondió a las siguientes preguntas:

² <https://www.infobae.com/america/peru/2022/08/15/pedro-castillo-habria-ordenado-discutir-el-futuro-de-proyectos-de-saneamiento-en-un-departamento-en-surquillo/>

- **¿Cómo se llama la persona natural para la que usted está laborando?**

Responde: Se llama Carpio Alberto Yangali De La Peña.

- **¿Quién lo convoca al Pasaje Sarratea?**

Responde: Abel Cabrera.

- **¿Quién da la iniciativa de este Decreto de Urgencia N°102-2021?**

Responde: se conversó con el ministro, no es que él dijo hagan el Decreto de Urgencia, se mencionan las partes técnicas que elaboraron.

Por último, en la sesión del 25 de enero del 2023, Geiner Alvarado López se negó a contestar las preguntas del Presidente de esta Comisión, haciendo uso de su derecho constitucional de guardar silencio. Las preguntas más relevantes que se le hicieron son los siguientes:

1) En la sesión del 7 de diciembre de 2022, ante esta comisión, el ciudadano Salatiel Marrufo Alcántara afirmó que usted le entregó en nueve oportunidades S/50, 000.00 soles al expresidente Pedro Castillo.

¿Precise usted los motivos por el cual usted habría entregado los S/50, 000.00 soles a Pedro Castillo, afirmado por Salatiel Marrufo?

2) Reitero, **¿usted le entregó medio millón de soles a Pedro Castillo, afirmación hecha por Salatiel Marrufo ante esta comisión. Para que responda si eso es cierto, lo mencionado por Salatiel Marrufo?**

3) Salatiel Marrufo también declaró ante esta comisión, el 7 de diciembre de 2022, que **¿usted hasta en dos oportunidades entregó la suma de S/60, 000.00 soles a la señora Gloria Castillo Terrones y comunicó al expresidente José Pedro Castillo Terrones que la entrega se había realizado?**

4) Ciudadano Alvarado, en la sesión del 18 de noviembre de 2022 de esta comisión, la ciudadana Celia Nieves Medina Risco, confirmó que usted le hacía transferencias bancarias a su cuenta personal **¿Cuál fue el motivo de esas transferencias, señor Geiner Alvarado?**

En las preguntas que se le hicieron a Geiner Alvarado López figuran diversos montos de dinero que habría entregado al ex presidente José Pedro Castillo Terrones, a los hermanos del ex presidente y a funcionarios.

2. SALATIEL MARRUFO ALCANTARA identificado con **DNI N°40980349**, ha comparecido ante esta Comisión con fecha 05 de octubre de 2022 en calidad de testigo y con fecha 07 de diciembre de 2022 en calidad de investigado.

Según nota periodística del Portal el vigilante “¿Quién es Salatiel Marrufo Alcántara? Figura clave en el Ministerio de Vivienda en gestión de Geiner Alvarado López”.³ Marrufo señaló a Cuarto Poder que era el primer paquete que intentábamos financiar. Sin embargo, Castillo solicitó que el plan se lo presentarán a sus “asesores”. Tras este hecho, el presidente pidió que se exponga el Plan Perú ante este grupo de personas.

En la reunión de surquillo participaron Segundo Sánchez Sánchez, José Nenil Medina Guerrero y Abel Cabrera Fernández. Allí las funcionarias habrían expuesto el Plan y fueron consultadas por los tres asesores, si era posible incorporar más obras. La respuesta fue negativa.

De otro lado, La nota periodística del diario Perú 21, señala que Salatiel Marrufo Alcántara, ex jefe del gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Elizabeth Añaños Vega ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo y Jaqueline Castañeda Del Castillo ex Jefa de Presupuesto del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, salieron desde el despacho del ex Ministro de Vivienda Geiner Alvarado López con una orden en mano para reunirse en el mencionado edificio (inmueble de surquillo) para ver la lista de obras que realizarían y

³ <https://vigilante.pe/2022/08/15/salatiel-marrufo-fiscalia-organizacion-criminal-ministerio-de-vivienda/>

tenían plasmadas en el “**Plan Perú en Marcha**”.⁴

Ante esta Comisión el 05 de octubre del 2022 Salatiel Marrufo Alcántara, sólo respondió sus generales de Ley y guardo silencio haciendo uso de derecho de conformidad con el artículo 139 inciso 14 de nuestra Constitución Política del Perú.

El Presidente de la Comisión le pregunta:

- **¿Usted se ha reunido con funcionarios del Ministerio de Economía para viabilizar la dación del Decreto de Urgencia 102-2021?**

Responde: Guardo silencio.

- **¿Usted participó con la ex viceministra de Vivienda Elizabeth Milagros Añaños Vega en la reunión con empresarios el día 20 de agosto de 2021, en el inmueble ubicado en Palo Blanco 296, distrito de Surquillo?**

Responde: Guardo silencio.

- **¿Cuáles fueron materia o temas de reunión en esta reunión realizada en Surquillo en este inmueble mencionado antes?**

Responde: Guardo silencio.

- **¿Con qué funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento gestionó incluir a las municipalidades de Anguía, Chadín, Chachapoyas, Tacabamba, Aramango y Cumba, en el Decreto de Urgencia 102?**

Responde: Guardo silencio.

Asimismo, en la sesión del 7 de diciembre del 2022, al otorgarse a Salatiel Marrufo Alcántara en calidad de investigado hizo uso de la palabra, indicó que:

⁴<https://peru21.pe/politica/pedro-castillo-bruno-pacheco-geiner-alvarado-ministerio-de-vivienda-sarratea-en-reunion-clandestina-armaron-la-lista-de-millonarias-obras-por-orden-de-castillo-noticia/>

Al señor presidente de la República Pedro Castillo Terrones, se le entregaba sumas de S/50, 000.00 soles mensuales, para efectos de que mantenga en el cargo al señor Geiner Alvarado, como ministro de Vivienda.

El 16 de mayo de 2022, el señor presidente de la República visita el despacho del señor ministro Geiner Alvarado, y luego visita mi despacho, en donde personalmente le hago entrega de S/100, 000.00 soles al señor presidente.

En enero de 2022, el señor Geiner Alvarado iba a ser cambiado del despacho de Vivienda, por lo tanto, dentro del dinero que teníamos, recibido de la señora Sara Goday, se le entrega medio millón de soles al señor presidente por el señor ministro Geiner Alvarado, también entregado en el despacho del señor presidente.

La señora Gloria Castillo Terrones, a quien se le entregaba sumas de S/60, 000.00 soles para ella y para su hermano.

Dicho monto de dinero en dos oportunidades fue entregado por el señor Geiner Alvarado, y en las otras oportunidades fue entregado por mi persona a la señora Gloria Castillo Terrones en las afueras del mercado Las Flores.

Al señor ministro Geiner Alvarado se le entregó S/100, 000.00 soles de este monto de dinero, y S/70, 000.00 soles del pago de una deuda, que tenía con un empresario.

En la declaración que hizo Salatiel Marrufo Alcántara el 07 de diciembre del 2022 figuran diversos montos de dinero que habría entregado al ex Presidente José Pedro Castillo Terrones, a los hermanos del ex Presidente y a funcionarios.

3. ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA identificada con DNI N° 42745605, ha comparecido ante esta Comisión con fecha 14 de octubre del

2022 en calidad de testigo.

La nota periodística del diario Perú 21, señala que Salatiel Marrufo Alcántara, ex jefe del gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Elizabeth Añaños Vega ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo y Jaqueline Castañeda Del Castillo ex Jefa de Presupuesto del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, salieron desde el despacho del ex Ministro de Vivienda Geiner Alvarado López con una orden en mano: reunirse en el mencionado edificio para ver la lista de obras que realizarían y tenían plasmadas en el “**Plan Perú en Marcha**”.⁵

Según la nota de prensa la ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo, señorita **ELIZABETH MILAGROS AÑAÑOS VEGA**, con fecha 20 de agosto del 2021, se dirigió a Palacio de Gobierno con el ex ministro de Vivienda de Construcción y Saneamiento Geiner Alvarado López, con la **finalidad de exponer ante el presidente Pedro Castillo Terrones la cartera del proyecto “Plan Perú en Marcha”**, sin embargo, el único que entró para entrevistarse con el presidente Castillo fue el ex ministro Geiner Alvarado López, el mismo que después de unos minutos de haber entrado a reunión con el presidente, ordeno a la ex Vice Ministra Añaños, que se dirija a un domicilio particular ubicado en el distrito de Surquillo con los ex funcionarios Salatiel Marrufo Alcántara, ex jefe de asesores del Ministerio de Vivienda, Jaqueline Castañeda Del Castillo ex Jefa de Presupuesto del Ministerio de Vivienda, para sostener una reunión con los señores José Nenil Medina Guerrero ex alcalde de Anguía, Segundo Sánchez Sánchez, dueño de la casa de Sarratea y con el empresario y representante de empresas constructoras Jenin Abel Cabrera Fernández, información obtenida del reportaje periodístico emitido en el programa Octavo Mandamiento de Canal N⁶ y la nota periodística de RPP⁷.

⁵ <https://peru21.pe/politica/pedro-castillo-bruno-pacheco-geiner-alvarado-ministerio-de-vivienda-sarratea-en-reunion-clandestina-armaron-la-lista-de-millonarias-obras-por-orden-de-castillo-noticia/>

⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=7Nv-Uq80wAA>

⁷ <https://rpp.pe/politica/judiciales/elizabeth-ananos-exviceministra-de-vivienda-denuncia-que-exasesor-salatiel-marrufo-la-acosaba-laboralmente-noticia-1430236>

Las mencionadas notas periodísticas relatan al detalle cómo es que se llevó a cabo la reunión y la participación de cada uno de los asistentes en la vivienda ubicada en **Palo Blanco N° 296, distrito de Surquillo** y los temas tratados.

En la sesión extraordinaria realizada con fecha 14 de octubre del 2022, la señorita **ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA**, señala que se reunió el día 20 de agosto de 2021, con los ex funcionarios del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Salatiel Marrufo Alcántara, Elizabeth Añaños Vega y Jaqueline Castañeda Del Castillo y los señores José Nenil Medina Guerrero, Segundo Sánchez Sánchez, y Jenin Abel Cabrera Fernández; donde expuso el plan de inversiones, presentación de gestión en síntesis, mostrando un mapa de ubicaciones, montos generales, distritos, ejecución 2021, 2022 sobre una cartera de proyectos que se llama Plan Perú en Marcha, que posiblemente tendrían financiamiento dentro del Ministerio de Vivienda.

El ex ministro Geiner Alvarado López, niega categóricamente que el haya ordenado a la ex viceministra Añaños y demás funcionarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se constituyan al domicilio ubicado en Surquillo para que sostengan una reunión con los presuntos **“asesores en la sombra”**.

Tomando conocimiento de todos estos hechos, podríamos argumentar que existen contradicciones y/o discrepancias con lo señalado por el ex Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento Geiner Alvarado López, en la sesión de la comisión de fecha 05 de octubre del 2022; donde respondió la siguiente pregunta según el Acta de Transcripción (página 22):

... Señor Alvarado: ¿ordenó usted a la exviceministra de Vivienda y Construcción, Elizabeth Milagros Añaños Vega, participar en una reunión con empresarios, el día 20 de agosto del 2021, en el inmueble ubicado en Palo Blanco 296, distrito de Surquillo?

El señor Alvarado responde, ***...Lo niego rotundamente presidente, tanto***

así, que yo no conozco esa dirección, sería imposible que mi persona envíe a alguien a una dirección que yo no conozco⁸.

Asimismo, la ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo **ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA**, en la sesión de la comisión de 14 de octubre del 2022; respondió la siguiente pregunta según el Acta de Transcripción (páginas 9-10):

... En ese contexto, cómo es que usted siendo una alta funcionaria del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, acepta reunirse en este departamento ubicado en Surquillo, con personas que nunca usted había visto, por un tema de seguridad y por un tema de formalidad, dada la investidura que tenía usted como viceministra⁹

La señorita Añaños responde:

...Hay que precisar que yo estaba yendo a una reunión con el presidente, en Palacio. Esa fue la indicación principal e inicial que tuve en el día. Desde temprano me dispuse a preparar la presentación y la idea era que a las seis de la tarde íbamos a tener esta reunión con el presidente.

Entonces, yo estaba preparada para eso. De corrido estábamos yendo, pero cuando fuimos a Palacio, no nos reunimos con el presidente, sino que el ministro, que es mi jefe, después de salir me dijo reúname con el buró político, a lo que yo entendí que eran los asesores del presidente, tanto así que pensé que se iba a dar en Palacio o en PCM, o en otra sede de presidencia o del sector. Me llevaron a esta reunión, donde era indicación del ministro, por una relación de confianza. En realidad, el ministro lo que ha hecho es hacerme incurrir en un posible riesgo al reunirme con estas personas.

Se puede observar que la señorita **ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA**, en su calidad de funcionaria pública ostentando el cargo de Vice

⁸ Acta de transcripción de la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 5 de octubre del 2022, p. 22.

⁹ Acta de Transcripción de Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de octubre del 2022, pp. 9-10.

Ministra de Vivienda y Urbanismo, presuntamente incumplió lo estipulado en el decreto legislativo 1415, el mismo que modifica la ley 28024 Ley que regula la gestión de intereses en el ámbito de la administración pública, relacionado con el registro de visitas en línea y agendas oficiales que en su artículo 16.3 *señala “Los funcionarios y servidores públicos, están prohibidos de atender actos de gestión de intereses fuera de la sede institucional.*

Excepcionalmente, los actos de gestión pueden realizarse fuera de la sede institucional, siempre que sean programadas previamente en la agenda oficial, en cuyo caso se debe dejar constancia del hecho y registrar la gestión conforme al reglamento de la mencionada ley”.

En tal sentido, por lo descrito en los párrafos precedentes, la señorita **ELIZABETH MILAGROS AÑAÑOS VEGA**, en su calidad de funcionaria pública, no observo lo estipulado en el artículo 16.3 del decreto legislativo 1415.

Se puede apreciar que existen discrepancias, entre la versión del exministro Geiner Alvarado López, quien niega de plano tener relación con la reunión realizada en la casa de Surquillo; así como lo señalado por la ex funcionaria **ELIZABETH AÑAÑOS VEGA**, quien afirma que fue el exministro Vivienda Construcción y Saneamiento Geiner Alvarado López, quien dispuso que asistiera a la reunión informal en la vivienda de surquillo e incluso detalló que el entonces ministro de Vivienda le hizo el pedido mencionando: **“reúnanse con el buró político”**.

En ese contexto se presume que el día 20 de agosto del 2021, en la reunión sostenida en la casa de Surquillo entre funcionarios públicos del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y los llamados **“asesores en la sombra”**, se gestó el génesis del Decreto de Urgencia 002-2021, siendo de vital importancia en la mencionada reunión la exposición realizada por la ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo **ELIZABETH MILAGROS AÑAÑOS VEGA**, sobre el plan de inversiones, presentación de gestión en síntesis, mostrando un mapa de ubicaciones, montos generales, distritos, ejecución

2021, 2022 sobre una cartera de proyectos que se llama “Perú en Marcha”.

Así mismo, la falta en que incurrió la señorita **ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA**, al no acatar en su calidad de Vice Ministra, la ley que regula la gestión de intereses en el ámbito de la administración pública, donde claramente señala que los funcionarios y servidores públicos, están prohibidos de atender actos de gestión de intereses fuera de la sede institucional.

4. SUSY JANETH DIAZ HUAMAN, identificada con DNI N°77170193, ha comparecido ante esta Comisión con fecha 14 de octubre del 2022 en calidad de testigo y en calidad de investigada el 14 de diciembre del 2022.

La nota periodística del dominical Panorama¹⁰, señala que la señorita **SUSY JANETH DÍAZ HUAMÁN** aprovechando su condición de amiga de la señorita **Yenifer Paredes Navarro**, cuñada del presidente Pedro Castillo Terrones, sostuvo reuniones con el empresario constructor Hugo Espino Lucana, su ex empleador, y los alcaldes de Chadín y Chachapoyas para realizar obras. Posteriormente dicha amistad la llevo a ocupar el cargo de servidora pública, trabajando en el despacho presidencial de Palacio de Gobierno por el periodo de 6 meses.

La mencionada nota periodística, señala e informa a la opinión pública de manera clara y contundente la participación de **SUSY JANETH DÍAZ HUAMÁN**, en la reunión que sostuvieron con vecinos de la comunidad de La Succha (Cajamarca), con Hugo Espino, para quien trabajaba en esa época y es un empresario constructor involucrado en la gesta de contratos manipulados para ganar la buena pro en obras de saneamiento que se encontraban inmersas dentro del Decreto de Urgencia N° 002-2021, asimismo señalan que **SUSY JANETH DÍAZ HUAMÁN**, fue contratada en la modalidad de locación de servicios, para brindar servicios en el despacho presidencial de Palacio de Gobierno sin tener anteriormente experiencia

¹⁰ <https://www.infobae.com/america/peru/2022/10/10/susy-diaz-amiga-de-yenifer-paredes-habria-sido-contratada-por-15-mil-soles-en-despacho-presidencial/>

trabajando para el estado, siendo la primera vez que emitía recibo por honorarios.

Debemos mencionar que en la declaración de Hugo Jhony Espino Lucana del 14 de agosto de 2022, señaló que por pedido de Yenifer Paredes Navarro se formuló el expediente técnico de saneamiento del caserío de Succha y las Palmas, en Chadín-Cajamarca (alcalde César Castillo Cabrera) y además acelerar el financiamiento, ofreciéndole a Hugo Espino Lucana beneficiarse con la buena pro y las ganancias de la ejecución, pero puntualiza que se entregaría el diez por ciento al alcalde César Castillo Cabrera del monto total de la obra, ya que le indicó al alcalde que no se preocupe que los proyectos iban a ser aprobados porque ella se encontraba muy cerca del poder y “podía colocar el proyector una vez aprobado en la lista del próximo decreto de urgencia del Ministerio de Vivienda”, por lo que el 15 de setiembre de 2021 se reunieron en la oficina del alcalde para coordinar “la coima que se le iba a pagar a él”.

Lo que coincide circunstancialmente con lo declarado por Lilia Ulcida Paredes Navarro, de fecha 08 de julio de 2022, manifiesta que efectivamente autorizó el ingreso de Hugo Espino a las instalaciones del Palacio de Gobierno dado que cuando vino dicho sujeto se encontraba Yenifer Paredes Navarro, autorizando su ingreso; en la declaración de Hugo Jhony Espino Lucana, de fecha 19 de julio de 2022, manifestó que su visita a Palacio de Gobierno se debió a índole amical y laboral, dado que Yenifer Paredes Navarro laboraba en Anguía y las veces que llegaba a Lima, era el único lugar donde podría encontrarla y reunirse.

De modo que Yenifer Paredes Navarro laboraba con Hugo Espino Lucana, en cuanto ella se encargaba de levantar observaciones, así como elaborar diversa documentación que compone un expediente de saneamiento. Por su parte Yenifer Paredes Navarro, mediante declaración de fecha 19 de julio de 2022, corroboró el hecho que Lilia Paredes autorizaba el ingreso de Hugo Espino a Palacio de Gobierno.

En tal sentido, al ser la señorita **SUSY JANETH DÍAZ HUAMÁN**, en esas fechas íntima amiga de Yenifer Paredes Navarro; haber trabajado para la empresa de Hugo Jhony Espino Lucana y haber estado presente en la reunión sostenida con vecinos de la comunidad de La Succha (Cajamarca) se podría presumir que cuenta con información privilegiada y/o relevante sobre los temas que fueron tratados en esa reunión y que podrían ser de vital importancia para las investigaciones pertinentes.

Cabe señalar, que la señorita investigada Yenifer Paredes Navarro, sindicó a la ex servidora pública **SUSY JANETH DÍAZ HUAMÁN**, como la persona que le facilitó y/o entregó los más de **S/.90, 000.00** (Noventa mil con 00/100 Soles) para que realice depósitos bancarios, como lo señala la nota periodística del diario Gestión¹¹.

La nota periodística señala que la ex servidora pública **SUSY JANETH DÍAZ HUAMÁN**, no podría justificar la entrega de más de S/. 90, 000.00 a Yenifer Paredes Navarro, quien declaró a su amiga como la “ordenante” de los depósitos bancarios en el Banco de La Nación por dicha suma de dinero.

En la sesión extraordinaria de la comisión de fiscalización realizada con fecha 14 de octubre del 2022, la señorita **SUSY JANETH DÍAZ HUAMÁN**, señala que acompañó a Yenifer Paredes Navarro, Hugo Espino Lucana y estuvo presente en las reuniones sostenidas con pobladores de las comunidades de Cajamarca y Chachapoyas. Refiere también que trabajó en la empresa de Hugo Espino Lucana y que fue Yenifer Paredes Navarro quien la contactó para que la llamaran de Palacio de Gobierno y pueda ocupar una plaza laboral en el despacho presidencial.

De los hechos expuestos, se advierte fuerte sospecha de contradicciones y/o discrepancias en lo señalado por la ex servidora pública señorita Susy Janeth Díaz Huamán, quien en la sesión de la comisión de fecha 14 de octubre del 2022; respondió las siguientes preguntas según el Acta de

¹¹ <https://gestion.pe/peru/politica/yenifer-paredes-su-amiga-no-podria-justificar-entrega-de-s-90-mil-a-cunada-de-pedro-castillo-susy-diaz-huaman-noticia/>

Transcripción¹²:

¿Usted realizó depósitos a la cuenta de la ciudadana Yenifer Paredes por un monto de 90 mil soles?

La señorita Díaz responde: **“No, nunca, jamás”**.

La señorita **SUSY JANETH DÍAZ HUAMÁN**, en su calidad de ex trabajadora de palacio de gobierno está ocultando información relevante para la investigación de la comisión, toda vez que omite datos y se niega a brindar la información requerida.

En tal sentido, por lo descrito en los párrafos precedente se puede observar que la señorita **SUSY JANETH DÍAZ HUAMÁN**, en su calidad de ex servidora de Palacio de Gobierno, ha omitido brindar información, así como también ha incumplido con enviar a la comisión documentación que se comprometió a remitir como es el correo que le fue enviado desde Palacio de Gobierno, en el cual le comunicaban que sería contratada en la modalidad de locación de servicios, para brindar servicios en el despacho presidencial y la dirección del domicilio donde señalo que vivía, durante el tiempo que laboró en Palacio de Gobierno.

5. YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO, identificada con DNI N° 74638299, ha comparecido ante esta Comisión con fecha 11 de enero del 2023.

La nota periodística de INFOBAE, de fecha 27 de mayo del 2022¹³, señala que la señorita **YENIFER NOELIA PAREDES** sostuvo reuniones con el empresario constructor **HUGO ESPINO LUCANA**, su ex empleador para realizar obras. **HUGO ESPINO LUCANA** y **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**; actualmente, ambos son acusados de actos ilícitos en relación

¹² Acta de Transcripción de la Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de octubre del 2022, pp. 38-39 y 41.

¹³ <https://www.infobae.com/americaperu/2023/01/11/yenifer-paredes-minimiza-el-testimonio-de-hugo-espino-ante-la-fiscalia-solo-trabaje-3-meses-con-el-y-recibi-mi-sueldo/>

a obras de construcción y saneamiento en la municipalidad de Anguía, Chota (Cajamarca); provincia de la que proviene el ex Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones. La tesis fiscal recoge que **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**, trabajó para la empresa de **HUGO ESPINO LUCANA** y su hermana **ANGIE ESPINO LUCANA**, durante la gestión del ex Jefe de Estado, para incurrir en supuestos hechos delincuenciales a través de la compañía. Asimismo, respaldó que sus hermanos David y Walter Paredes Navarro, sobre los que también recaen investigaciones, obtuvieran contratos con el Estado. “Mis hermanos han trabajado desde que tienen uso de razón. **Hugo Espino** nunca le ha dado nada a mi hermano, es más, fue mi hermano el que le dio dinero a él”, increpó.

La mencionada nota periodística, “señala e informa a la opinión pública de manera clara y contundente la participación de **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**, en la reunión que sostuvieron con vecinos de la comunidad de La Succha (Cajamarca), con Hugo Espino, para quien trabajaba en esa época y es un empresario constructor involucrado en la gesta de contratos manipulados para ganar la buena pro en obras de saneamiento que se encontraban inmersas dentro del Decreto de Urgencia 102-2021, asimismo señalan que la amistad entre **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO y HUGO ESPINO LUCANA**, habría comenzado en 2019, cuando ambos trabajaron para la **Municipalidad de Anguía** con el alcalde **Nenil Medina**. Según refirió Espino, en 2021 apoyó a Pedro Castillo en la segunda vuelta y, tras su victoria en las elecciones, participó en las negociaciones para la repartición de obras públicas, al tiempo que surgía una relación especial con la hermana de la primera dama; finalmente asevera que su hermano le entregó dinero a Hugo Espino Lucana”.

Debemos mencionar que en la declaración de Hugo Jhony Espino Lucana del 14 de agosto de 2022 a nivel fiscal, señaló que por pedido de Yenifer Paredes Navarro se formuló el expediente técnico de saneamiento del caserío de La Succha y Las Palmas, en Chadín, Cajamarca, siendo su alcalde César Castillo Cabrera) y además acelerar el financiamiento, ofreciéndole a Hugo Espino Lucana beneficiarse con la buena pro y las

ganancias de la ejecución, pero puntualiza que se entregaría el diez por ciento¹⁴ al alcalde César Castillo Cabrera del monto total de la obra, ya que le indicó al alcalde que no se preocupe que los proyectos iban a ser aprobados porque ella se encontraba muy cerca del poder y “podía colocar el proyecto una vez aprobado en la lista del próximo decreto de urgencia del Ministerio de Vivienda”, por lo que el 15 de setiembre de 2021 se reunieron en la oficina del alcalde para coordinar “la coima que se le iba a pagar a él”.

Lo que coincide circunstancialmente con lo declarado por Lilia Ulcida Paredes Navarro, de fecha 8 de julio de 2022, manifiesta que efectivamente autorizó el ingreso de Hugo Espino a las instalaciones del Palacio de Gobierno dado que cuando vino dicho sujeto se encontraba Yenifer Paredes Navarro, autorizando su ingreso; en la declaración de Hugo Jhony Espino Lucana, de fecha 19 de julio de 2022, manifestó que su visita a Palacio de Gobierno se debió a índole amical y laboral, dado que Yenifer Paredes Navarro laboraba en Anguía y las veces que llegaba a Lima, era el único lugar donde podría encontrarla y reunirse.

De modo que Yenifer Paredes Navarro laboraba con Hugo Espino Lucana, en cuanto ella se encargaba de levantar observaciones, así como elaborar diversa documentación que compone un expediente de saneamiento.

Por su parte Yenifer Paredes Navarro, mediante declaración de fecha 19 de julio de 2022, corroboró el hecho que Lilia Paredes Navarro, autorizaba el ingreso de Hugo Espino Lucana a Palacio de Gobierno.

En tal sentido, se puede observar que la señorita **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**, es claramente desmentida por **HUGO ESPINO LUCANA**. En tal sentido; podríamos advertir que la señorita Yenifer Paredes Navarro, no estaría colaborando de manera efectiva, toda vez que al parecer no estaría brindando toda la información de manera clara y transparente.

¹⁴ <https://www.infobae.com/america/peru/2022/08/24/fiscalia-muestra-declaraciones-oficiales-de-hugo-espino-durante-audiencia-de-yenifer-paredes-y-alcalde-de-anguia/>

Cabe señalar, la nota periodística del diario La República de fecha 25 de enero del 2023¹⁵, señala que Hugo Espino Lucana señaló que en agosto de 2021 se reunió con Yenifer Paredes y la ex primera dama Lilia Paredes Navarro, cuando le pidieron un chip (de celular) para la segunda en mención porque tenía temor de ser ‘chuponeada’. Sin embargo, la señorita **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**, señaló que el señor Hugo Espino Lucana nunca se reunió con su hermana Lilia Paredes Navarro.

En la sesión de la comisión de fiscalización realizada con fecha 11 de enero del 2023, la señorita **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**, señaló que no se reunió con el empresario Hugo Espino Lucana en su casa ubicada en Chorrillos, según Acta de Transcripción de fecha 11 de enero del 2023, página 20.

Sin embargo, el señor Hugo Espino Lucana, en su declaración como testigo en esta Comisión con fecha 25 de enero del 2023, señaló que se reunió con **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**, en su casa de Chorrillos hasta en dos oportunidades, según Acta de Transcripción de fecha 25 de enero del 2023, páginas 10,11 y 12.

“La primera vez fue para coordinar la elaboración de un expediente de saneamiento para un proyecto en Chachapoyas y allí Yenifer le mencionó que conocía al entonces alcalde de esa provincia, Víctor Culqui Puerta. Posteriormente, los tres se reunieron en un restaurante cerca del lugar. La segunda vez fue junto a Rubdel Oblitas para hablar sobre el expediente de una carretera que se realizaría en el distrito de Anguía, Cajamarca”.

De otro lado, en la sesión de la Comisión de Fiscalización realizada con fecha 11 de enero del 2023, la señorita **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**, señaló que Hugo Espino Lucana, nunca se habría reunido con la ex primera dama Lilia Paredes Navarro, sin embargo, el señor Hugo Espino Lucana declaró en la Comisión con fecha 25 de enero del 2023, que

¹⁵ <https://larepublica.pe/politica/actualidad/2023/01/25/empresario-hugo-espino-desmiente-yenifer-paredes-en-congreso-comision-fiscalizacion-78066>

en agosto de 2021 se reunió con Yenifer Paredes y la ex primera dama Lilia Paredes en Palacio de Gobierno, la misma que le solicitó un chip de celular, porque tenía temor de ser 'chuponeada'.

Asimismo, la señorita **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**, señaló que tenía comunicación de vez en cuando con su amiga Susy Díaz Huamán y que le habría realizado un depósito el año pasado de S/. 2,000 (Dos Mil y 00/100 Soles), según Acta de Transcripción de fecha 11 de enero del 2023, página 19.

Sin embargo, la señorita Susy Díaz Huamán, señaló en esta Comisión con fecha 14 de octubre del 2022 en la calidad de testigo, que a raíz de las noticias propagadas en los medios de comunicación en la cual la vinculan con la organización criminal, dejó de comunicarse con la señorita **PAREDES NAVARRO**, y señaló que **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO** nunca le realizó ningún depósito bancario, según Acta de Transcripción de fecha 14 de octubre del 2022, páginas 34 y 35, Acta de Transcripción de fecha 11 de enero del 2023, página 25 y 26.

De los hechos expuestos, se advierte fuerte sospecha de contradicciones y/o discrepancias en lo señalado por la señorita **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**.

En tal sentido, por lo descrito en los párrafos precedente se puede observar que la señorita **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**, no estaría realmente colaborando con información verídica, con la finalidad de coadyuvar con las investigaciones que se están realizando en esta Comisión de Fiscalización y Contraloría.

6. HUGO JHONY ESPINO LUCANA, identificado con DNI N°47293058, compareció en la sesión del 25 de enero del 2023 en calidad de testigo.

Debemos mencionar que en la declaración de Hugo Jhony Espino Lucana del 14 de agosto de 2022 a nivel fiscal, señaló que por pedido de Yenifer

Paredes Navarro se formuló el expediente técnico de saneamiento del caserío de La Succha y Las Palmas, en Chadín, Cajamarca, siendo su alcalde César Castillo Cabrera y además acelerar el financiamiento, ofreciéndole a Hugo Espino Lucana beneficiarse con la buena pro y las ganancias de la ejecución, pero puntualiza que se entregaría el diez por ciento¹⁶ al ex alcalde César Castillo Cabrera del monto total de la obra, ya que le indicó al ex alcalde que no se preocupe que los proyectos iban a ser aprobados porque ella se encontraba muy cerca del poder y “podía colocar el proyecto una vez aprobado en la lista del próximo decreto de urgencia del Ministerio de Vivienda”, por lo que el 15 de setiembre de 2021 se reunieron en la oficina del ex alcalde para coordinar “la coima que se le iba a pagar a él”.

Lo que coincide circunstancialmente con lo declarado por Lilia Ulcida Paredes Navarro, de fecha 8 de julio de 2022, manifiesta que efectivamente autorizó el ingreso de Hugo Espino a las instalaciones del Palacio de Gobierno dado que cuando vino dicho sujeto se encontraba Yenifer Paredes Navarro, autorizando su ingreso; en la declaración de Hugo Jhony Espino Lucana, de fecha 19 de julio de 2022, manifestó que su visita a Palacio de Gobierno se debió a índole amical y laboral, dado que Yenifer Paredes Navarro laboraba en Anguía y las veces que llegaba a Lima, era el único lugar donde podría encontrarla y reunirse.

De modo que Yenifer Paredes Navarro laboraba con Hugo Espino Lucana, en cuanto ella se encargaba de levantar observaciones, así como elaborar diversa documentación que compone un expediente de saneamiento.

Por su parte Yenifer Paredes Navarro, mediante declaración de fecha 19 de julio de 2022, corroboró el hecho que Lilia Paredes Navarro, autorizaba el ingreso de Hugo Espino Lucana a Palacio de Gobierno.

En la nota periodística del diario La República de fecha 6 de julio del 2022,

²³ <https://www.infobae.com/america/peru/2022/08/24/fiscalia-muestra-declaraciones-oficiales-de-hugo-espino-durante-audiencia-de-yenifer-paredes-y-alcalde-de-anguia/>

señala que el empresario **HUGO JHONY ESPINO LUCANA**, fue grabado con **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**, la cuñada del ex presidente Pedro Castillo, cuando ofrecían obras de saneamiento en una localidad del distrito de San Miguel, en la región de Cajamarca. El nombre de **HUGO JHONY ESPINO LUCANA** ha cobrado notoriedad desde que el programa “Cuarto poder” publicó un video en el que lo registra junto con **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**, cuñada del ex presidente Pedro Castillo.

Las imágenes difundidas reproducen el momento en el que la hermana menor de la ex primera dama **LILIA ULCIDA PAREDES NAVARRO**, vestida con el chaleco de la compañía JJM Espino Ingeniería & Construcción S.A.C., ofrece obras de saneamiento a los ciudadanos del distrito de San Miguel, ubicado en la provincia del mismo nombre (Cajamarca).

Con la difusión del material audiovisual se conoció que el empresario también estuvo en Palacio de Gobierno en hasta cinco oportunidades, entre los meses de agosto, setiembre y octubre del 2021, para visitar a la esposa del ex presidente Pedro Castillo y a **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO**.

La mencionada nota periodística, “señala e informa a la opinión pública de manera clara y contundente la participación de YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO, en la reunión que sostuvieron con vecinos de la comunidad de La Succha (Cajamarca), con HUGO JHONY ESPINO LUCANA, para quien trabajaba en esa época y es un empresario constructor involucrado en la gesta de contratos manipulados para ganar la buena pro en obras de saneamiento que se encontraban inmersas dentro del Decreto de Urgencia 102-2021.

En la sesión de la comisión de fiscalización realizada con fecha 11 de enero del 2023, la señorita YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO, señaló que no se reunió con el empresario HUGO JHONY ESPINO LUCANA en su casa ubicada en Chorrillos, según Acta de Transcripción de fecha 11 de enero del 2023, página 20. Sin embargo, el señor HUGO JHONY ESPINO LUCANA,

en su declaración como testigo en esta Comisión con fecha 25 de enero del 2023, señaló que se reunió con YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO, en su casa de Chorrillos hasta en dos oportunidades, según Acta de Transcripción de fecha 25 de enero del 2023, páginas 10,11 y 12.

“La primera vez fue para coordinar la elaboración de un expediente de saneamiento para un proyecto en Chachapoyas y allí YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO le mencionó que conocía al entonces alcalde de esa provincia, Víctor Culqui Puerta. Posteriormente, los tres se reunieron en un restaurante cerca del lugar. La segunda vez fue junto a RUBDEL OBLITAS PAREDES para hablar sobre el expediente de una carretera que se realizaría en el distrito de Anguía, Cajamarca”.

De otro lado, en la sesión de la Comisión de Fiscalización realizada con fecha 11 de enero del 2023, la señorita YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO, señaló que HUGO JHONY ESPINO LUCANA, nunca se habría reunido con la ex primera dama LILIA ULCIDA PAREDES NAVARRO, sin embargo, el señor HUGO JHONY ESPINO LUCANA declaró en la Comisión con fecha 25 de enero del 2023, que en agosto de 2021 se reunió con YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO y la ex primera dama LILIA ULCIDA PAREDES NAVARRO en Palacio de Gobierno, la misma que le solicitó un chip de celular, porque tenía temor de ser ‘chuponeada’.

Asimismo, el señor HUGO JHONY ESPINO LUCANA, señaló que el señor DAVID ALFONSO PAREDES NAVARRO, le realizó un depósito de S/.70,000 (Setenta Mil y 00/100 Soles), para el financiamiento de elaboración de expedientes técnicos, para realización de obras, según Acta de Transcripción de fecha 25 de enero del 2023, páginas 20 y 21.

Debemos señalar que, el señor HUGO JHONY ESPINO LUCANA, indicó que, en el año 2021, YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO, le comenta “que conoce al alcalde de Chadín, y coordinamos para la elaboración del expediente y también le comentó que su hermano tenía la visión de querer ejecutar obras; es por ello que se realiza un depósito a mi cuenta, y con ese

dinero se estaba elaborando ese expediente”, según Acta de Transcripción de fecha 25 de enero del 2023, página 20.

7. DAVID ALFONSO PAREDES NAVARRO, identificado con **DNI N° 46171709**, ha comparecido ante esta Comisión con fecha 8 de febrero del 2023.

En el diario La República de fecha 23 de agosto del 2021, se publicó que “Los 90.000 soles son mis ahorros de toda la vida de mi trabajo. Desde 2010 hasta la fecha vengo trabajando y tengo cómo probarlo. Es falso que mi hermana me haya dado a mí el dinero”, afirmó. Los 90.000 soles serían producto de cinco años de ahorros de ingresos mensuales de 1.500 soles, sin haber gastado un solo centavo. No cuadran las cifras”. DAVID ALFONSO PAREDES NAVARRO es electricista automotriz es por ello por lo que no resulta creíble que haya podido tener ahorrados S/90, 000.00 Soles sin haber gastado un sol para poder prestar dicho monto a HUGO JHONY ESPINO LUCANA.

Asimismo, en la web infobae el 19 de agosto del 2022 publica que “El empresario Hugo Espino, amigo de Yenifer Paredes, habría dicho a las autoridades que los depósitos (S/ 90 mil en total) que recibió el 6 y 26 de octubre del 2021 de parte de Walter y David Paredes habrían sido dirigidos por su hermana mayor, la propia primera dama Lilia Paredes, para poder financiar la obra que ganaron”. No solamente habrían sido dirigidos por LILIA ULCIDA PAREDES NAVARRO para que se adjudiquen de manera ilegal una obra pública sino que el monto total de los S/90, 000.00 Soles habría sido dinero de la ex primera dama toda vez resulta no creíble que los hermanos Paredes Navarro hayan contado con esa suma de dinero presuntamente para hacerle un préstamo a HUGO JHONY ESPINO LUCANA.

El ciudadano DAVID ALFONSO PAREDES NAVARRO ante esta Comisión el 08 de febrero del 2023 respondió a las siguientes preguntas:

¿A qué se dedica actualmente?

A lo que respondió que es electricista automotriz.

¿Por qué motivo Ud. le deposita S/90, 000.00 Soles a Hugo Jhony Espino Lucana?

A lo que respondió que es por un préstamo personal que le hizo a HUGO JHONY ESPINO LUCANA.

Sin embargo, en la sesión del 25 de enero del 2023¹⁷ Hugo Jhony Espino Lucana respondió a las siguientes preguntas, las mismas que se encuentran a fojas 20 y 21 de la transcripción.

¿Y usted, digamos, recibió algún beneficio, o usted entregó algún beneficio económico para la elaboración de expedientes técnicos basados en el Decreto de Urgencia 102?

Respondió, que no, para el decreto, no.

En el año 2021, Yenifer me comenta que conoce al alcalde de Chavín, y coordinamos para la elaboración del expediente, y también me comentó que su hermano tenía la visión de querer ejecutar obras, ¿no?; es por ello que se realiza un depósito a mi cuenta, y con ese dinero se estaba elaborando ese expediente.

¿Quién hace la transferencia a su cuenta?

Respondió, el señor David.

¿Para la elaboración de un expediente?

Respondió, el expediente de Chavín.

¿Ya, eso fue el 2021?

Respondió, el 21.

¿Cuánto fue el monto que...?

¹⁷ Transcripción de la sesión del 25 de enero del 2023, pág 20-21.

Respondió, setenta mil...

¿Setenta mil?

Respondió, nuevos soles.

De lo expuesto, se evidencia una contradicción en la respuesta de DAVID ALFONSO PAREDES NAVARRO ante la Comisión de Fiscalización del Parlamento, al negar que depositó S/90, 000.00 Soles por concepto de elaboración de un expediente técnico para poder ejecutar una obra, tal como lo señala HUGO JHONY ESPINO LUCANA en sesión del 25 de enero del 2023, pues DAVID ALFONSO PAREDES NAVARRO señaló en la sesión del 08 de febrero del 2023 que realizó dicha transferencia bancaria por concepto de un préstamo personal que le hizo a HUGO JHONY ESPINO LUCANA.

Conforme es de verse de la información antes acotada existirían indicios razonables que las personas de David Alfonso Paredes Navarro, Walter Enrique Paredes Navarro, Lilia Ulcida Paredes Navarro, Yenifer Noelia Paredes Navarro y Hugo Jhony Espino Lucana habrían concertado con el ex Presidente de la República para beneficiarse con una licitación de obra ilegal.

8. WALTER ENRRIQUE PAREDES NAVARRO, identificado con **DNI N° 41086030**, ha comparecido ante esta Comisión con fecha 8 de febrero del 2023.

El diario El Comercio con fecha 23 de agosto del 2022¹ publicó que “En cuanto a Walter Paredes, el Equipo Especial indica que este le depositó 20 mil soles a Hugo Espino para la elaboración del expediente técnico también en Chadín por intermedio de la empresa de su hermana. Los pagos se hicieron el 26 y 6 de octubre del año pasado, según un reporte de la UIF a las cuentas de Espino”. No resulta creíble que WALTER ENRRIQUE PAREDES NAVARRO siendo transportista tenga un ahorro de S/20, 000.00 Soles para realizar una transferencia.

En el diario La República de fecha 23 de agosto del 2022, se publicó que “Los 90.000 soles son mis ahorros de toda la vida de mi trabajo. Desde 2010 hasta la fecha vengo trabajando y tengo cómo probarlo. Es falso que mi hermana me haya dado a mí el dinero”, afirmó. Los 90.000 soles serían producto de cinco años de ahorros de ingresos mensuales de 1.500 soles, sin haber gastado un solo centavo. No cuadran las cifras”. WALTER ENRRIQUE PAREDES NAVARRO señala que realizó dicho depósito por encargo de su hermano David Alfonso, sin embargo aún no se sabe cómo contaban con dicho dinero.

Asimismo, en la web Infobae el 19 de agosto del 2022 publica que *“El empresario Hugo Espino, amigo de Yenifer Paredes, habría dicho a las autoridades que los depósitos (S/ 90 mil en total) que recibió el 6 y 26 de octubre del 2021 de parte de Walter y David Paredes habrían sido dirigidos por su hermana mayor, la propia primera dama Lilia Paredes, para poder financiar la obra que ganaron”*³. No solamente habrían sido dirigidos por **LILIA ULCIDA PAREDES NAVARRO** para que se adjudiquen de manera ilegal una obra pública, sino que el monto total de los S/90, 000.00 Soles habría sido dinero de la ex primera dama toda vez resulta no creíble que los hermanos Paredes Navarro hayan contado con esa suma de dinero presuntamente para hacerle un préstamo a **HUGO JHONY ESPINO LUCANA**.

El ciudadano **WALTER ENRRIQUE PAREDES NAVARRO** ante esta Comisión el 08 de febrero del 2023 respondió a las siguientes preguntas:

¿A qué se dedica actualmente?

A lo que respondió que es transportista.

¿Por qué motivo Ud. le deposita S/20, 000.00 Soles a Hugo Jhony Espino Lucana?

A lo que respondió que fue por insistencia de su hermano David Alfonso Paredes Navarro, que fue por un encargo de su hermano a la cuenta bancaria de la hermana de **HUGO JHONY ESPINO LUCANA**.

De lo expuesto, se evidencia una contradicción en la respuesta de **WALTER ENRRIQUE PAREDES NAVARRO** ante la Comisión de Fiscalización del Parlamento, al negar que depositó S/20, 000.00 Soles por concepto de una parte de la elaboración de un expediente técnico para poder ejecutar una obra, tal como lo señala **HUGO JHONY ESPINO LUCANA** en sesión del 25 de enero del 2023, pues **WALTER ENRRIQUE PAREDES NAVARRO** señaló en la sesión del 08 de febrero del 2023 que realizó dicha transferencia bancaria por encargo de su hermano David Alfonso Paredes Navarro.

Conforme es de verse de la información antes acotada existirían indicios razonables que las personas de David Alfonso Paredes Navarro, **WALTER ENRRIQUE PAREDES NAVARRO**, **LILIA ULCIDA PAREDES NAVARRO**, **YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO** y **HUGO JHONY ESPINO LUCANA** habrían concertado con el ex Presidente de la República para beneficiarse con una licitación de obra ilegal.

3.2. RECABAR INFORMACIÓN DE OTRAS FUENTES:

A partir de la observación y análisis de las fuentes de información primaria y secundaria- documentación recibida “**con gran retraso e incompleta**”- y dentro del marco legal antes señalado que propicia la investigación realizada, documentos o información emitidos en diversos niveles, como Despachos Ministeriales, Fiscalía, SBS, Migraciones, Contraloría General de la República entre otros y las manifestaciones de los **CITADOS**, así como la información impresa enviada en algunos casos por ellos, para establecer las responsabilidades de los funcionarios involucrados en los diferentes hechos ocurridos producto de la investigación.

Se analizaron los **testimonios de ex Ministros, ex funcionarios, empresarios y alcaldes** comprendidos en la investigación y de los encargados de las diferentes hechos que asistieron a las sesiones que se encuentran comprendidos en los hechos que han contribuido a esclarecer las irregularidades señaladas dentro del proceso investigatorio.

ETAPAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Con el objeto de cumplir el encargo otorgado por el Pleno del Congreso de la República a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, dentro del plazo establecido, por el Pleno del Congreso en su sesión de fecha **de marzo del 2023**, se desarrollaron actividades articuladas entre los miembros integrantes de la Comisión, se cumplieron con las etapas de indagación, recopilación de información, procesamiento de la misma, verificación y cruce de información de acuerdo a los testimonios vertidos, elaboración y presentación del proyecto de Informe preliminar correspondiente.

ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Con fecha 15 de setiembre del 2022 se aprobó en la Comisión de Fiscalización y Contraloría la Moción de Orden del Día N° 3797 *“Otorgar facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, para investigar presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por la Municipalidad de Anguía, Chachapoyas, Chadín y otros, así como los financiados por el Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia 102-2021, en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el presidente de la República José Pedro Castillo Terrones, así como la primera dama Lilia Ulcida Paredes Navarro, esposa del Presidente de la República, Yenifer Paredes Navarro, hermana de la primera dama, ministros de Estado, altos funcionarios, alcaldes y empresarios, orientada a la adjudicación ilegal de obras”*, relacionados a las denuncias periodísticas materia de la presente moción, por un **plazo de 120 días hábiles**.

El equipo de profesionales de la Comisión de Fiscalización fue el encargado de desarrollar las tareas de indagación, análisis, y formulación del informe resultante para dar cuenta a los demás integrantes de la Comisión sobre la tarea encomendada.

También señalar que todo el equipo de trabajo de acuerdo al cronograma establecido, se abocó a la recopilación de fuentes primarias, sobre las

denuncias periodísticas, que generaron la presente investigación, requeridas a Ministerios, Municipalidades y declaraciones de los invitados a cada sesión.

De igual manera se recopiló información de fuente secundaria, de diversos medios de comunicación, radial, escrito, televisivo como de internet, relacionados a las denuncias formuladas sobre todos los hechos ocurridos motivos de la investigación.

Recepción de información remitida por la fiscalía y otras entidades del Estado, que sustentan los antecedentes encontrados durante todo el proceso investigatorio.

Investigación

- Desarrollo de la estructura planteada en el Plan de Trabajo de la Investigación.
- Determinación de la calidad de investigados quienes facilitaron las adjudicaciones presuntamente ilegales favoreciendo a empresarios y alcaldes amigos de la familia presidencial.
- Realización de diligencias para validar el objetivo general de la investigación.
- Procesamiento y contrastación de la información testimonial y documentaria, desarrollada entre el 05 de octubre del 2022 al 01 de marzo del 2023.

Elaboración Del Informe

- Desarrollo de la estructura del Informe base.
- Elaboración y presentación de los avances (según definición progresiva).
- Aprobación del Informe Preliminar por la complejidad de la investigación el 10 de marzo del 2023.

4.- RESUMEN DE LOS AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR:

4.1. ETAPAS:

- A) INDAGACIÓN.-** Organización del equipo de trabajo, solicitud y recopilación de la información sobre la base de la línea de investigación.
- B) INVESTIGACIÓN.-** Estructuración de hipótesis de trabajo de la investigación, determinación de la calidad de citados e investigados, realización de diligencias para validar la hipótesis de trabajo de la investigación.
- C) ELABORACIÓN DE INFORME.-** Redacción, presentación, sustentación, debate y aprobación del informe preliminar e informe final en la sesión de la Comisión y en el Pleno del Congreso.

4.1.1. INDAGACION: RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Documentación Tramitada

La información y la documentación solicitada a las diversas fuentes llegó muchas veces (con retraso e incompleta) a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, desde una etapa inicial, a raíz de las comunicaciones remitidas para obtener la información tanto de fuente primaria como la información de fuente secundaria. Precisamos que se solicitó información a la Presidencia de Consejo de Ministros, Fiscalía de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Superintendencia de Banco y Seguros, funcionarios, empresarios y personas naturales entre otros (sin embargo no todos remitieron la información solicitada), razón por la cual no nos permitió avanzar al 100% con la investigación, las sesiones fueron reprogramadas

así como algunas se realizaron de manera virtual, lo que llevaron a retrasos en las tomas de declaraciones y en la remisión de respuestas a las solicitudes de información.

Documentos Recibidos

La relación de los documentos recibidos por la Comisión Investigadora, desde el 15 de setiembre del 2022 a la actualidad son los siguientes:

N°	DOCUMENTO DE ATENCION	REGISTRO UNICO	FECHA DE EMISION	REMITENTE	CONTENIDO
1	ESCRITO N° 1	933229	01/09/22	Salatiel Marrufo Alcántara	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
2	ESCRITO S/N	969795	13/10/22	Mirtha Esther Vásquez Chuquilín	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
3	ESCRITO S/N	976053	18/10/22	Pedro Andrés Toribio Topiltzin Francke Ballvé	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
4	ESCRITO S/N	977175	20/10/22	Jackeline Maribel Castañeda Del Castillo	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
5	ESCRITO S/N	981054	24/10/22	Gian Marco Castillo Gomez	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
6	ESCRITO S/N	993720	07/11/22	Rodolfo Gustavo Ramirez Apolinario	ORH/APERInforme N° 817-2022-DP/SSG-ORH, N° 218-2022-DP/SSG-ORH/APER y copia digital de los legaos
7	ESCRITO S/N	998596	14/11/2022	Jose Naimés Cabrera	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
8	ESCRITO S/N	1014446	28/11/22	Celia Medina Riso	Entrega de informacion solicitada
9	OFICIO N° 1142-2022-VIVIENDA-PP	1020116	08/12/22	Karina Elizabeth Palomino Giurcovich	Entrega de informacion solicitada
10	ESCRITO S/N	1020356	06/12/22	Sada Angélica Goray Chong	Solicitó que la sesión sea realizada de manera virtual y en sesión
11	ESCRITO S/N	1021306	06/12/22	Sada Angélica Goray Chong	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
12	ESCRITO S/N	1035041	03/01/22	Mirtha Esther Vásquez Chuquilín	Solicitó que se le permita declarar virtualmente

13	ESCRITO S/N	1039617	09/01/23	Mirtha Esther Vázquez Chuquilín	Solicitó que se le permita declarar virtualmente
14	ESCRITO S/N	1042428	10/01/23	Angel Cardenas Quintana	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
15	OFICIO N° 089-2023-EF/10,01	1049633	23/01/23	Alex Alonso Contreras Miranda	Entrega de informacion solicitada
16	ESCRITO S/N	1050048	23-01-23	Jose dionicio Quesnay	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
17	ESCRITO S/N	1050125	23-01-23	Walter Paredes Navarro	Entrega de informacion solicitada
18	ESCRITO S/N	1050132	23-01-23	David Paredes Navarro	Entrega de informacion solicitada
19	CARTA N° 0001-2023-NVAM	1050169	23/01/23	Nathaly Viviana Alcantara Montes	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
20	ESCRITO S/N	1050998	24/01/23	Rocio del Pilar Pintado Cruz	-
21	ESCRITO S/N	1052843	05/01/23	Pricila Ugaz de la Piedra	Solicitud de información
22	CARTA N° 0002-2023-NVAM	1054397	27/01/23	Nathaly Viviana Alcantara Montes	Comunicación
23	ESCRITO S/N	1055904	31/01/23	Elizabeth Milagros Añaños Vega	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
24	OFICIO N° 106-2022-2023/ACP-DC-CR	1056332	31/01/23	Juan Francisco Loayza Lora	Plazo de vencimiento de facultades de comisión de investigación MOD 3797
25	CARTA N° 0003-2023-NVAM	1059172	23/01/23	Nathaly Viviana Alcantara Montes	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
26	OFICIO N° D000051-2023-INPE-PRE	1068167	14/02/23	Federico Javier Llaque Moya	Notificacion debidamente firmado
27	OFICIO N° 017-2023-2026/NLHB-CR	1068260	15/02/23	Nelcy Heidinger Ballesteros	Solicito consignar mi voto a la Moción de Orden del día N° 3797
28	CARTA N° 0005-2023-NVAM	1068650	15/02/23	Nathaly Viviana Alcantara Montes	Solicitó que se le permita declarar virtualmente
29	ESCRITO S/N	1069634	16/02/23	Rudbel Oblitas Paredes	Solicitó que se le permita declarar virtualmente
30	ESCRITO S/N	1070066	17/02/23	Kely yolanda Vázquez Chasquibol	Solicitó se programe nuevo día y hora para la toma de su declaración
31	ESCRITO S/N	1070085	16/02/23	Milagros del Pilar	Designa abogado defensor y otro

				Rimarachin Regalado	
32	CARTA N° 0006-2023- NVAM	1071292	18/02/23	Nathaly Viviana Alcantara Montes	Entrega de informacion solicitada
33	ESCRITO S/N	1076961	05/01/23	Pricila Ugaz de la Piedra	Solicitud de información
34	ESCRITO S/N	1077814	14/12/22	Percy Luber Ipanaqué Navarro	Solicitó se programe nuevo dia y hora para la toma de su declaración
35	ESCRITO S/N	1077851	28/02/23	Walter Fidel Escajadillo Chimayco	Solicitó se programe nuevo dia y hora para la toma de su declaración
36	OFICIO N° 135-J.P.U. N/A-2023	1078045	19/01/23	Walter Paredes Navarro	Notificacion debidamente firmado
37	ESCRITO S/N	1079023	28/02/23	Victor Raul Culqui Puerta	Solicitó se programe nuevo dia y hora para la toma de su declaración
38	ESCRITO S/N	1079033	01/03/23	Anggi Stefani Espino Lucana	Solicitó se programe nuevo dia y hora para la toma de su declaración
39	OFICIO N° 3- 0-A/Z-1C.A.	1080211	1/3/23	Ana Cecilia Gervasi Diaz	Entrega de informacion solicitada
40	ESCRITO S/N	1081516	24/11/22	Victor Robert de la Cruz Rosas	Solicitó se programe nuevo dia y hora para la toma de su declaración
41	ESCRITO S/N	1081498	23/11/22	Mirtha Esther Vásquez Chuquílín	Solicitó que se le permita declarar virtualmente
42	OFICIO N° D000085- 2023-INPE- PRE	1081291	28/02/23	Jose Neníl Medina Guerrero	Notificacion debidamente firmado
43	OFICIO N° D000085- 2023-INPE- PRE	1081303	28/02/23	Jose Pedro Castillo Terrones	Notificacion debidamente firmado

Documentos Emitidos:

Relación de los documentos emitidos por la Comisión Investigadora desde el 15 de setiembre del 2022 a la actualidad.

N°	N° OFICIO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
1	Oficio N° 001/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/09/22	GEINER ALVARADO LOPEZ - EX MINISTRO VIVIENDA	Citado Sesión 05/10/2022
2	Oficio N° 002/2022-	23/09/22	ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA-EX	Citada Sesión 05/10/2022

	2023/CIMOD 3797/CFC-CR		VICEMINISTRA VIVIENDA	
3	Oficio N° 003/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/09/22	SALATIEL MARRUFO ALCANTARA-EXJEFE GABINETE ASESORES MINISTERIO VIVIENDA	Citado Sesión 05/10/2022
4	Oficio N° 004/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/09/22	CARLOS ISAUL CABRERA SANCHEZ - ALCALDE MUNICIPALIDAD ANGUIA	Citado Sesión 05/10/2022
5	Oficio N° 005/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/09/22	CESAR CASTILLO CABRERA-ALCALDE DISTRITAL DE CHADIN	Citado Sesión 05/10/2022
6	Oficio N° 006/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/09/22	VICTOR RAUL CULQUI PUERTA - ALCALDE PROVINCIAL CHACHAPOYAS	Citado Sesión 05/10/2022
7	Oficio N° 007/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/09/22	ELVIS ROBERT RAMOS GUEVARA - ALCALDE DISTRITAL DE CUMBA	Citado Sesión 05/10/2022
8	Oficio N° 008/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/09/22	WALTER AGIP ROJAS - ALCALDE DISTRITAL TACABAMBA	Citado Sesión 05/10/2022
9	Oficio N° 009/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/09/22	ROCIO DEL PILAR PINTADO CRUZ	Citada Sesión 05/10/2022
10	Oficio N° 010/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/09/22	ROCIO DEL PILAR PINTADO CRUZ	Citada Sesión 05/10/2022
11	Oficio N° 011/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/09/22	NILDER RUBIO LOZANO	Citado Sesión 05/10/2022
12	Oficio N° 012/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/09/22	NILDER RUBIO LOZANO	Citado Sesión 05/10/2022
13	Oficio N° 013/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	27/09/22	GEINER ALVARADO LOPEZ - EX MINISTRO VIVIENDA	Citado Sesión 05/10/2022
14	Oficio N° 014/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	27/09/22	GEINER ALVARADO LOPEZ - EX MINISTRO VIVIENDA	Citado Sesión 05/10/2022
15	Oficio N° 015/2022-	11/10/22	ELIZABETH MILAGROS AÑAÑOS VEGA-EX	Citada Sesión 14/10/2022

	2023/CIMOD 3797/CFC-CR		VICEMINISTRA VIVIENDA	
16	Oficio N° 016/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	11/10/22	MIRTHA ESTHER VASQUEZ CHUQUILIN - EX PCM	Citada Sesion 14/10/2022
17	Oficio N° 017/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	11/10/22	SUSY JANETH DIAZ HUAMAN	Citada Sesion 14/10/2022
18	Oficio N° 018/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	11/10/22	SUSY JANETH DIAZ HUAMAN	Citada Sesion 14/10/2022
19	Oficio N° 019/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	11/10/22	BEDER RAMON CAMACHO GADEA	Citado Sesion 14/10/2022
20	Oficio N° 020/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	22/08/22	SALATIEL MARRUFO ALCANTARA-EXJEFE GABINETE ASESORES MINISTERIO VIVIENDA	Informe reunion en Palo Blanco - Surquillo
21	Oficio N° 021/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	22/08/22	NATHALY VIVIANA ALCANTARA MONTES	Informe sobre Comité selección obra Colegio Cajatambo
22	Oficio N° 022/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	22/08/22	DAVID ALFONSO PAREDES NAVARRO	Informe relacion con los hermanos Espino
23	Oficio N° 023/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	14/10/22	ROCIO DEL PILAR PINTADO CRUZ	Citada Sesion 21/10/2022
24	Oficio N° 024/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	14/10/22	JACKELINE MARIBEL CASTAÑEDA DEL CASTILLO	Citada Sesion 21/10/2022
25	Oficio N° 025/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	14/10/22	ROCIO DEL PILAR PINTADO CRUZ	Citada Sesion 21/10/2022
26	Oficio N° 026/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	17/10/22	KURT JOHNY BURNEO FARFAN - MINISTRO MEF	Remita agenda reunion MEF
27	Oficio N° 027/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	25/10/22	LIZ PATRICIA BENAVIDES - FISCAL DE LA NACION	Remita Carpeta fiscal investigados
28	Oficio N° 028/2022-	25/10/22	ANIBAL TORRES VASQUEZ - PCM	Remita legajo personal investigados

	2023/CIMOD 3797/CFC-CR			
29	Oficio N° 029/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	10/11/22	GIAN MARCO CATILLO GOMEZ	Citado Sesion 16/11/2022
30	Oficio N° 030/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	10/11/22	JUAN CARLOS ZECENARRO MONGE	Citado Sesion 16/11/2022
31	Oficio N° 031/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	10/11/22	JOSE NAIMES CABRERA FERNANDEZ	Citado Sesion 16/11/2022
32	Oficio N° 032/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	10/11/22	ROCIO DEL PILAR PINTADO CRUZ	Citada Sesion 16/11/2022
33	Oficio N° 033/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	15/11/22	JOSE NAIMES CABRERA FERNANDEZ	Reprogramaci ón citación
34	Oficio N° 034/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	15/11/22	JOSE NAIMES CABRERA FERNANDEZ	Citado Sesion 18/11/2022
35	Oficio N° 035/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	15/11/22	CELIA NIEVES MEDINA RISCO	Citada Sesion 18/11/2022
36	Oficio N° 036/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	17/11/22	JUAN CARLOS ZECENARRO MONGE	Citado Sesion 23/11/2022
37	Oficio N° 037/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	17/11/22	GIAN MARCO CATILLO GOMEZ	Citado Sesion 23/11/2022
38	Oficio N° 038/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	17/11/22	JACKELINE MARIBEL CASTAÑEDA DEL CASTILLO	Citada Sesion 23/11/2022
39	Oficio N° 039/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	17/11/22	ROCIO DEL PILAR PINTADO CRUZ	Citada Sesion 23/11/2022
40	Oficio N° 040/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	17/11/22	PEDRO FRANCKE BALLVE	Citado Sesion 23/11/2022
41	Oficio N° 041/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	17/11/22	JUAN CARLOS ZECENARRO MONGE	Citado Sesion 23/11/2022

42	Oficio N° 042/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	21/11/22	LIZ PATRICIA BENAVIDES - FISCAL DE LA NACION	Remita Carpeta fiscal investigados
43	Oficio N° 043/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	21/11/22	ANIBAL TORRES VASQUEZ – PCM	Remita legajo personal investigados
44	Oficio N° 044/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	22/11/22	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	Citado Sesion 25/11/2022
45	Oficio N° 045/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	22/11/22	MIRTHA ESTHER VASQUEZ CHUQUILIN	Citada Sesion 25/11/2022
46	Oficio N° 046/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	22/11/22	JOSE NAIMES CABRERA FERNANDEZ	Citado Sesion 25/11/2022
47	Oficio N° 047/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	29/11/22	CELIA NIEVES MEDINA RISCO	Remita agenda Ex Ministro Alvarado
48	Oficio N° 048/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	29/11/22	KARINA ELIZABETH PALOMINO GIURCOVICH - Procuradora Ministerio Vivienda	Remita informacion acciones legales investigados
49	Oficio N° 049/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	02/12/22	GEINER ALVARADO LOPEZ - EX MINISTRO VIVIENDA	Envio Acta Variacion
50	Oficio N° 050/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	02/12/22	SALATIEL MARRUFO ALCANTARA-EXJEFE GABINETE ASESORES MINISTERIO VIVIENDA	Envio Acta Variacion
51	Oficio N° 051/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	02/12/22	ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA-EX VICEMINISTRA VIVIENDA	Envio Acta Variacion
52	Oficio N° 052/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	02/12/22	SUSY JANETH DIAZ HUAMAN	Envio Acta Variacion
53	Oficio N° 053/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/12/22	SADA ANGELICA GORAY CHONG	Citada Sesion 07/12/2022
54	Oficio N° 054/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/12/22	GEINER ALVARADO LOPEZ - EX MINISTRO VIVIENDA	Citado Sesion 14/12/2022

55	Oficio N° 055/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/12/22	SUSY JANETH DIAZ HUAMAN	Citada Sesión 14/12/2022
56	Oficio N° 056/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/12/22	ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA-EX VICEMINISTRA VIVIENDA	Citada Sesión 14/12/2023
57	Oficio N° 057/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/12/22	WALTER AGIP ROJAS - ALCALDE DISTRITAL TACABAMBA	Citado Sesión 14/12/2022
58	Oficio N° 058/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/12/22	LUIS GUILLERMO RUIZ ROJAS	Citado Sesión 14/12/2022
59	Oficio N° 059/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/12/22	JORGE ORLANDO CALDERON VALENCIA - PRESIDENTE INPE	Remita información de Salatiel Marrufo
60	Oficio N° 060/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	06/12/22	SALATIEL MARRUFO ALCANTARA-EXJEFE GABINETE ASESORES MINISTERIO VIVIENDA	Citado Sesión 07/12/2022
61	Oficio N° 061/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	06/12/22	JORGE ORLANDO CALDERON VALENCIA - PRESIDENTE INPE	Brinde condiciones para la declaración de Salatiel Marrufo
62	Oficio N° 062/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	06/12/22	JOSE LUIS FERNANDEZ LA TORRE	Citado Sesión 14/12/2022
63	Oficio N° 063/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	06/12/22	JORGE ORLANDO CALDERON VALENCIA - PRESIDENTE INPE	Facilidades de ingreso al penal comisión de fiscalización
64	Oficio N° 064/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	19/12/22	HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA - MINISTRA DE VIVIENDA	Remita información observaciones DU 102
65	Oficio N° 065/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	15/12/22	GEINER ALVARADO LOPEZ - EX MINISTRO VIVIENDA	Citado Sesión 21/12/2022
66	Oficio N° 066/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	15/12/22	ROCIO DEL PILAR PINTADO CRUZ	Citada Sesión 21/12/2022
67	Oficio N° 067/2022-	15/12/22	WALTER FIDEL ESCAJADILLO CHIMAYCO	Citado Sesión 21/12/2022

	2023/CIMOD 3797/CFC-CR			
68	Oficio N° 068/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	15/12/22	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	Citado Sesión 21/12/2022
69	Oficio N° 069/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	19/12/22	MIRTHA ESTHER VASQUEZ CHUQUILIN - EX PCM	Citada Sesión 21/12/2022
70	Oficio N° 070/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	20/12/22	ALEX CONTRERAS MIRANDA - MINISTRO MEF	Remita información observaciones DU 102
71	Oficio N° 071/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	20/12/22	JOSE ANDRES TELLO ALFARO - MINISTRO MINJUS	Remita información aprobación DU 102
72	Oficio N° 072/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	27/12/22	GEINER ALVARADO LOPEZ - EX MINISTRO VIVIENDA	Citado Sesión 05/01/2023
73	Oficio N° 073/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	27/12/22	YENIFER PAREDES NAVARRO	Citado Sesión 05/01/2023
74	Oficio N° 074/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	27/12/22	MIRTHA ESTHER VASQUEZ CHUQUILIN - EX PCM	Citada Sesión 05/01/2023
75	Oficio N° 075/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	27/12/22	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	Citado Sesión 05/01/2023
76	Oficio N° 076/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	27/12/22	CLAUDIA ROSSANA DEL POZO GOICOCHEA	Citada Sesión 05/01/2023
77	Oficio N° 077/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/01/23	GEINER ALVARADO LOPEZ - EX MINISTRO VIVIENDA	Citado Sesión 11/01/2023
78	Oficio N° 078/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/01/23	YENIFER PAREDES NAVARRO	Citada Sesión 11/01/2023
79	Oficio N° 079/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/01/23	MIRTHA ESTHER VSQUEZ CHUQUILIN – PCM	Citada Sesión 11/01/2023
80	Oficio N° 080/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/01/23	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	Citado Sesión 11/01/2023

81	Oficio N° 081/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/01/23	CLAUDIA ROSSANA DEL POZO GOICOCHEA	Citada Sesion 11/01/2023
82	Oficio N° 082/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	05/01/23	ROCIO DEL PILAR PINTADO CRUZ	Citada Sesion 11/01/2023
83	Oficio N° 083/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	06/01/23	FEDERICO JAVIER LLAQUE MOYA - PRESIDENTE INPE	Disponga medidas de seguridad de Salatiel Marrufo
84	Oficio N° 084/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	18/01/23	GEINER ALVARADO LOPEZ - EX MINISTRO VIVIENDA	Citado Sesion 25/01/2023
85	Oficio N° 085/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	18/01/23	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	Citado Sesion 25/01/2023
86	Oficio N° 086/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	18/01/23	ROCIO DEL PILAR PINTADO CRUZ	Citada Sesion 25/01/2023
87	Oficio N° 087/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	18/01/23	NATHALY VIVIANA ALCANTARA MONTES	Citada Sesion 25/01/2023
88	Oficio N° 088/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	25/01/23	WALTER ENRRIQUE PAREDES NAVARRO	Citado Sesion 01/02/2023
89	Oficio N° 089/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	25/01/23	DAVID ALFONSO PAREDES NAVARRO	Citado Sesion 01/02/2023
90	Oficio N° 090/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	25/01/23	NATHALY VIVIANA ALCANTARA MONTES	Citada Sesion 01/02/2023
91	Oficio N° 091/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	25/01/23	ROCIO DEL PILAR PINTADO CRUZ	Citado Sesion 01/02/2023
92	Oficio N° 092/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	26/01/23	ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA-EX VICEMINISTRA VIVIENDA	Citada Sesion 01/02/2023
93	Oficio N° 093/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	26/01/23	JOSE ANDRES TELLO ALFARO - MINISTRO MINJUS	Remita copia fedateda de los informes DU 102

94	Oficio N° 094/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	02/02/23	DAVID ALFONSO PAREDES NAVARRO	Citado Sesion 08/02/2023
95	Oficio N° 095/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	02/02/23	WALTER ENRRIQUE PAREDES NAVARRO	Citado Sesion 08/02/2023
96	Oficio N° 096/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	02/02/23	ROCIO DEL PILAR PINTADO CRUZ	Citada Sesion 08/02/2023
97	Oficio N° 097/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	02/02/23	ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA-EX VICEMINISTRA VIVIENDA	Citada Sesion 08/02/2023
98	Oficio N° 098/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	02/02/23	NATHALY VIVIANA ALCANTARA MONTES	Citada Sesion 08/02/2023
99	Oficio N° 099/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	07/02/23	HECTOR SANDOVAL MORENO - DIRECTOR PENAL BARBADILLO	Remita informacion de visistas a interno Pedro Castillo
100	Oficio N° 100/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	17/02/23	LIZ PATRICIA BENAVIDES - FISCAL DE LA NACION	Remita Carpeta fiscal investigados
101	Oficio N° 101/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	10/02/23	JOSE PEDRO CASTILLO TERRONES EX PRESIDENTE	Citado Sesion 15/02/2023
102	Oficio N° 102/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	10/02/23	FEDERICO JAVIER LLAQUE MOYA - PRESIDENTE INPE	Notifique a Interno Pedro Castillo Terrones
103	Oficio N° 103/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	10/02/23	ALEXANDER PERALTA SANCHEZ - ALCALDE DISTRITO ANGUIA	Notifique a Carlos Isaul Cabrera Sanchez
104	Oficio N° 104/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	10/02/23	SEGUNDO SANTIAGO CABRERA SANCHEZ - ALCALDE DISTRITO CHADIN	Notifique a Cesar Castillo Cabrera
105	Oficio N° 105/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	10/02/23	CESAR CASTILLO CABRERA	Citado Sesion 15/02/2023
106	Oficio N° 103/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	10/02/23	CARLOS ISAUL CABRERA SANCHEZ	Citado Sesion 15/02/2023

107	Oficio N° 104/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	13/02/23	SADA ANGELICA GORAY CHONG	Citada Sesión 17/02/2023
108	Oficio N° 108/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	13/02/23	MILAGROS DEL PILAR RIMARACHIN REGALADO	Citada Sesión 17/02/2023
109	Oficio N° 109/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	13/02/23	KELLY YOLANDA VASQUEZ CHASQUIBOL	Citada Sesión 17/02/2023
110	Oficio N° 110/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	13/02/23	RUDBEL OBLITAS PAREDES	Citado Sesión 17/02/2023
111	Oficio N° 111/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	13/02/23	NATHALY VIVIANA ALCANTARA MONTES	Citada Sesión 17/02/2023
112	Oficio N° 112/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	13/02/23	ABEL CABRERA SANCHEZ	Citado Sesión 17/02/2023
113	Oficio N° 113/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	13/02/23	SALATIEL MARRUFO ALCANTARA-EXJEFE GABINETE ASESORES MINISTERIO VIVIENDA	Citado Sesión 17/02/2023
114	Oficio N° 114/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	13/02/23	FEDERICO JAVIER LLAQUE MOYA - PRESIDENTE INPE	Facilidades para que interno Salatiel Declare virtualmente ante comisión
115	Oficio N° 115/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	10/02/23	ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA-EX VICEMINISTRA VIVIENDA	Citada Sesión 15/02/2023
116	Oficio N° 116/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	10/02/23	MARIA GLORIA CASTILLO TERRONES	Citada Sesión 15/02/2023
117	Oficio N° 117/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	13/02/23	DANTE TIRABANTI DELGADO - ALCALDE DISTRITO TACABAMBA	Notifique a Milagros del Pilar Rimarachin Regalado
118	Oficio N° 118/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	13/02/23	NORBIL OSIEL BUSTAMANTE RAFAEL - ALCALDE DISTRITO CONCHAN	Notifique a Kelly Yolanda Vasquez Chasquibol

119	Oficio N° 119/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	13/02/23	ALEXANDER PERALTA SANCHEZ - ALCALDE DISTRITO ANGUIA	Notifique a Rudbel Oblitas Paredes
120	Oficio N° 120/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	17/02/23	HERNAN ALONSO JUAREZ ZAPANA - DIRECTOR PENAL CASTRO CASTRO	Remita copia fedateada visitas de Salatiel Marrufo Alcantara
121	Oficio N° 121/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/02/23	FEDERICO JAVIER LLAQUE MOYA - PRESIDENTE INPE	Notifique a interno Jose Nenil Medina Guerrero
122	Oficio N° 122/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/02/23	JOSE NENIL MEDINA GUERRERO	Citado Sesion 01/03/2023
124	Oficio N° 124/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	21/02/23	NELSON EDUARDO SHACK YALTA	Remita informacion de las acciones de control obras DU 102
125	Oficio N° 125/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/02/23	JOSE PEDRO CASTILLO TERRONES EX PRESIDENTE	Citado Sesion 01/03/2023
126	Oficio N° 126/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/02/23	FEDERICO JAVIER LLAQUE MOYA - PRESIDENTE INPE	facilidades para que interno Pedro Castillo declare virtualmente ante comision
127	Oficio N° 127/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/02/23	MILAGROS DEL PILAR RIMARACHIN REGALADO	Citado Sesion 01/03/2023
128	Oficio N° 128/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/02/23	KELY YOLANDA VASQUEZ CHASQUIBOL	Citado Sesion 01/03/2023
129	Oficio N° 129/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/02/23	CESAR CASTILLO CABRERA	Citado Sesion 01/03/2023
130	Oficio N° 130/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/02/23	SEGUNDO SANTIAGO CABRERA SANCHEZ - ALCALDE DISTRITO CHADIN	Notifique a Cesar Castillo Cabrera
131	Oficio N° 131/2022-	23/02/23	PERCY ZUTA CASTILLO - ALCALDE CHACHAPOYAS	Notifique a Victor Culqui Puerta

	2023/CIMOD 3797/CFC-CR			
132	Oficio N° 132/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/02/23	VICTOR RAUL CULQUI PUERTA	Citado Sesión 01/03/2023
133	Oficio N° 133/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	23/02/23	ANGGI ESTEFANI ESPINO CASTILLO LUCANA	Citada Sesión 01/03/2023
135	Oficio N° 135/2022- 2023/CIMOD 3797/CFC-CR	27/02/23	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	Citado Sesión 03/03/2023

SESIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

FECHA	CITADOS
5ª SESIÓN ORDINARIA 05-10-22	Invitados: 1. Sr. Geiner Alvarado López, ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (Si asistió) 2. Sra. Elizabeth Milagros Añaños Vega, ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo. (No asistió) 3. Sr. Salatiel Marrufo Alcántara, ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (Si asistió) 4. Sr. Carlos Isaúl Cabrera Sánchez, Teniente Alcalde de Anguía. (No asistió) 5. Sr. César Castillo Cabrera, Alcalde de Chadín. (No asistió) 6. Sr. Víctor Raúl Culqui Puerta, Alcalde de Chachapoyas. (No asistió) 7. Sr. Elvis Robert Ramos Guevara, Alcalde de Cumba. (Si asistió) 8. Sr. Walter Agip Rojas, Alcalde de Tacabamba. (Si asistió) 9. Sra. Rocío del Pilar Pintado Cruz, representante del Grupo Constructor Parasol S.A.C. (No asistió) 10. Sr. Nilder Rubio Lozano, Alcalde de Aramango. (Si asistió)
3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 23/09/2022	Plan de Trabajo para la investigación de presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por la municipalidad de Anguía, Chachapoyas, Chadín y otros, así como los financiados por el Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia 102-2022, en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, así como la primera dama, Lilian Ulcida Paredes Navarro, esposa del Presidente de la República, Yenifer Paredes Navarro, hermana de la primera dama, ministros de Estado, altos funcionarios, alcaldes y empresarios; orientada a la adjudicación ilegal de obras (Moción de Orden del Día 3797).
5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 14/10/2022	Invitados: 1. Sra. Elizabeth Milagros Añaños Vega, ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo. (Si asistió) 2. Dra. Mirtha Esther Vásquez Chuquilín, ex Presidenta del

	Consejo de Ministros. (No asistió) 3. Srta. Susy Janeth Díaz Huamán. (Si asistió) 4. Sr. Beder Ramón Camacho Gadea, ex Subsecretario General del Despacho Presidencial. (No asistió)
9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/11/2022	Invitados: 1. Sr. José Naimés Cabrera Fernández. (No asistió) 2. Sra. Cielo Nieves Medina Risco. (Si asistió)
9ª SESIÓN ORDINARIA 23/11/2022	Invitados: 1. Dr. Pedro Andrés Francke Balleve, ex Ministro de Economía y Finanzas. (Si asistió) 2. Dr. Juan Carlos Zecenarro Monge, ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas. (Si asistió) 3. Sr. Gian Marco Castillo Gómez. (No asistió) 4. Sra. Rocío del Pilar Pintado Cruz, Gerente General del Grupo Constructor Parasol S.A.C. (No asistió) 5. Sra. Jackeline Castañeda Del Castillo, ex Jefa de Presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (Si asistió)
11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 7/12/2022	Invitada: 1 Sra. Sada Angélica Goray Chong, ex Gerente General de la inmobiliaria Marka Group. (No asistió) 2 Sr. Salatiel Marrufo Alcántara, ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (Si asistió)
12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 13/12/2022	Invitado: Dr. José Luis Fernández Latorre, ex Jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINI). (No asistió)
10ª SESIÓN ORDINARIA 14/12/2022	Investigados: 1. Ing. Geiner Alvarado López, ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (No asistió) 2. Arq. Elizabeth Milagros Añaños Vega, ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo. (No asistió) 3. Srta. Susy Janeth Díaz Huamán. (Si asistió) Testigos: 1. Sr. Walter Fidel Escajadillo Chimaco, Director de la Oficina General de Estadística e Informática del Minisetrío de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (No asistió) 2. Sr. Luis Guillermo Ruiz Rojas, ex Asesor del Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (Si asistió)
11ª SESIÓN ORDINARIA 11/01/2023	Investigado: 1. Ing. Geiner Alvarado López, ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (No asistió) Testigos: 2. Dra. Mirtha Esther Vásquez Chuquilín, ex Presidenta del Consejo de Ministros. (Si asistió) 3. Sr. Hugo Johny Espino Lucana. (No asistió) 4. Srta. Yenifer Paredes Navarro. (Si asistió) 5. Sra. Rocío del Pilar Pintado Cruz, Gerente General del Grupo Constructor Parasol S.A.C. (No asistió) 6. Sra. Claudia Rosanna Del Pozo Goicochea, ex Jefa del Gabinete de Asesores del Ministerio de Justicia. (Si asistió)
12ª SESIÓN ORDINARIA 25/01/2023	Investigado: 1. Ing. Geiner Alvarado López, ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (Si asistió)

	Testigos: 2. Sr. Hugo Johny Espino Lucana. (Si asistió) 3. Sra. Rocío del Pilar Pintado Cruz, Gerente General del Grupo Constructor Parasol S.A.C. (No asistió) 4. Sra. Nathaly Viviana Alcántara Montes. (No asistió) 5. Sr. David Alfonso Paredes Navarro. (No asistió) 6. Sr. Walter Enrique Paredes Navarro. (No asistió)
13. ^a SESIÓN ORDINARIA 8/02/2023	Testigos: 1. Sra. Rocío del Pilar Pintado Cruz, Gerente General del Grupo Constructor Parasol S.A.C. (Si asistió) 2. Sra. Nathaly Viviana Alcántara Montes. (Si asistió) 3. Sr. David Alfonso Paredes Navarro. (Si asistió) 4. Sr. Walter Enrique Paredes Navarro. (Si asistió) 5. Sra. Elizabeth Milagros Añaños Vega, ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo. (Si asistió) 6. Variación de la condición de testigo a investigada; y levantamiento del secreto bancario y de la reserva tributaria.
14. ^a SESIÓN ORDINARIA 15/02/2023	Testigos: 1. Sr. José Pedro Castillo Terrones, ex Presidente de la República. (No asistió) 2. Sra. María Gloria Castillo Terrones. (Si asistió) 3. Sra. Elizabeth Milagros Añaños Vega, ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo. (Si asistió) 4. Sr. César Castillo Cabrera, ex Alcalde Distrital de Chadín, provincia de Chota, Departamento de Cajamarca. (No asistió) 5. Sr. Carlos Isaul Cabrera Sánchez, ex Teniente Alcalde Distrital de Chadín, provincia de Chota, Departamento de Cajamarca. (Si asistió) 6. Variación de la condición de testigos a investigados.
15. ^a SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/02/2023	Investigado: 1. Sr. Salatiel Marrufo Alcántara, ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (Si asistió) Testigos: 2. Sra. Sada Angélica Goday Chong, representante legal de Marka Group SAC. (No asistió) 3. Sra. Milagros del Pilar Rimarachín Regalado. (No asistió) 4. Sra. Kelly Yolanda Vásquez Chasquibol. (No asistió) 5. Sr. Rudbel Oblitas Paredes. (Si asistió) 6. Sra. Nathaly Viviana Alcántara Montes. (Si asistió) 7. Sra. Abel Cabrera Sánchez. (No asistió)
15. ^a SESIÓN ORDINARIA 01/03/2023	Testigos: 1. Sr. José Pedro Castillo Terrones, ex Presidente de la República. (No asistió) 2. Sra. Milagros del Pilar Rimarachín Regalado. (Si asistió) 3. Sra. Kelly Yolanda Vásquez Chasquibol. (Si asistió) 4. Sr. César Castillo Cabrera, ex Alcalde Distrital de Chadín, provincia de Chota, Departamento de Cajamarca. (No asistió) 5. Srta. Anggi Estefani Espino Lucana, representante de la empresa Destcon. (No asistió) 6. Sr. Víctor Raúl Culqui Puerta, ex Alcalde Provincial de Chachapoyas, Departamento de Amazonas. (No asistió) 7. Sr. José Nenil Medina Guerrero, ex Alcalde Distrital de Anguía, provincia de Chota, Departamento de Cajamarca. (Si asistió)

INVESTIGADOS QUE DECLARARON EN LA COMISIÓN

INVESTIGADOS	FECHA
Salatíel Marrufo Alcántara, ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	07/12/2022
Susy Janeth Díaz Huamán	14/12/2022
Geiner Alvarado López, ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	25/01/2023
Salatíel Marrufo Alcántara, ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	17/02/2023
Elizabeth Milagros Añaños Vega, ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo.	15/02/2023

INVESTIGADOS QUE NO DECLARARON EN LA COMISIÓN

INVESTIGADOS	FECHA
Geiner Alvarado López, ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	14/12/2022
Geiner Alvarado López, ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	11/01/2023
Elizabeth Milagros Añaños Vega, ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo.	14/12/2022
Yenifer Noelia Paredes Navarro	-
Hugo Johny Espino Lucana	-
David Alfonso Paredes Navarro	-
Walter Enrique Paredes Navarro	-

RESUMEN DE LAS TRANSCRIPCIONES

Las transcripciones de las declaraciones recibidas por la Comisión, forman parte del presente informe como anexo, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación.

SESIÓN	FECHA	DOCUMENTO PROBATORIO
5ª SESIÓN ORDINARIA	05-10-22	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA
5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA	14/10/2022	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA
9.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA	18/11/2022	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA
9.ª SESIÓN ORDINARIA	23/11/2022	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA
11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA	07/12/2022	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA
12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA	13/12/2022	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA

10ª SESIÓN ORDINARIA	14/12/2022	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA
11ª SESIÓN ORDINARIA	11/01/2023	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA
12.ª SESIÓN ORDINARIA	25/01/2023	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA
13ª SESIÓN ORDINARIA	8/02/2022	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA
14.ª SESIÓN ORDINARIA	15/02/2023	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA
15ª SESIÓN EXTRAORDINARIA	17/02/2023	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA
15.ª SESIÓN ORDINARIA	01/03/2023	TRANSCRIPCIÓN ESCRITA

RELACIÓN DE CITADOS QUE DECLARARON ANTE LA COMISIÓN

Las personas que asistieron a declarar ante la Comisión son las siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA
Geiner Alvarado López	Ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	5/10/2022
Salatiel Marrufo Alcántara	Ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	5/10/2022
Elvis Robert Ramos Guevara	Ex Alcalde de Cumba	5/10/2022
Walter Agip Rojas	Ex Alcalde de Tacabamba	5/10/2022
Nilder Rubio Lozano	Ex Alcalde de Aramango	5/10/2022
Elizabeth Milagros Añaños Vega	Ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo	14/10/2022
Susy Janeth Díaz Huamán	Amiga cercana de Yenifer paredes	14/10/2022
Cielo Nieves Medina Risco	Secretaria de Geiner Alvarado en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	18/11/2022
Pedro Andrés Francke Balleve	Ex Ministro de Economía y Finanzas	23/11/2022
Juan Carlos Zecenarro Monge	Ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas	23/11/2022
Jackeline Castañeda Del Castillo	Ex Jefa de Presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	23/11/2022
Salatiel Marrufo Alcántara	Ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	7/12/2022
Susy Janeth Díaz Huamán	Amiga cercana de Yenifer paredes	14/12/2022
Luis Guillermo Ruiz Rojas	Ex Asesor del Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	14/12/2022
Mirtha Esther Vásquez Chuquilín	Ex Presidenta del Consejo de Ministros	11/01/2023
Yenifer Paredes Navarro	Hermana de la exprimera dama Lilia Paredes Navarro	11/01/2023

Claudia Rosanna Del Pozo Goicochea	Ex Jefa del Gabinete de Asesores del Ministerio de Justicia	11/01/2023
Geiner Alvarado López	Ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	25/01/2023
Hugo Johnny Espino Lucana	Representante de la empresa JJM Espino & Construcción SAC	25/01/2023
Rocío del Pilar Pintado Cruz	Gerente General del Grupo Constructor Parasol S.A.C.	08/02/2022
Nathaly Viviana Alcántara Montes	Ex presidente Comité de selección adjudicación simplificada DU N° 102-2021/Anguía	08/02/2022
David Alfonso Paredes Navarro	Hermano de la exprimera dama Lilia Paredes Navarro	08/02/2022
Walter Enrique Paredes Navarro	Hermano de la exprimera dama Lilia Paredes Navarro	08/02/2022
María Gloria Castillo Terrones	Hermana del expresidente José Pedro Castillo Terrones	15/02/2023
Elizabeth Milagros Añaños Vega	Viceministra de Vivienda y Urbanismo del Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	15/02/2023
Carlos Isaul Cabrera Sánchez	Ex Teniente Alcalde Distrital de Chadín, provincia de Chota, Departamento de Cajamarca	15/02/2023
Salatiel Marrufo Alcántara	Ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	17/02/2023
Rudbel Oblitas Paredes	Sobrino del Ex Presidente José Pedro Castillo Terrones	17/02/2023
Nathaly Viviana Alcántara Montes	Ex presidente Comité de selección adjudicación simplificada DU N° 102-2021/Anguía	17/02/2023
Milagros del Pilar Rimarachín Regalado	Profesora de Chota	01/03/2023
Kelly Yolanda Vásquez Chasquibol	Analista de credito de la coperativa Todos los Santos Chota Cajamarca	01/03/2023
Víctor Raúl Culqui Puerta	Ex Alcalde Provincial de Chachapoyas	01/03/2023
José Nenil Medina Guerrero	Ex Alcalde del Distrito de Anguía	01/03/2023

CITADOS QUE NO ASISTIERON A DECLARAR ANTE LA COMISIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA
Elizabeth Milagros Añaños Vega	Ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo	5/10/2022
Carlos Isaúl Cabrera Sánchez	Ex Alcalde del Distrito de Anguía	5/10/2022
César Castillo Cabrera	Ex Alcalde de Chadín	5/10/2022
Víctor Raúl Culqui Puerta	Ex Alcalde Provincial de Chachapoyas	5/10/2022

Rocío del Pilar Pintado Cruz	representante del Grupo Constructor Parasol S.A.C.	5/10/2022
Mirtha Esther Vásquez Chuquilín	Ex Presidenta del Consejo de Ministros	14/10/2022
Beder Ramón Camacho Gadea	Ex Subsecretario General del Despacho Presidencial	14/10/2022
José Naimés Cabrera Fernández	Ex consultor del despacho Viceministerial de electricidad del Ministerio de Energía y Minas	18/11/2022
Gian Marco Castillo Gómez	Sobrino del Ex Presidente José Pedro Castillo Terrones	23/11/2022
Rocío del Pilar Pintado Cruz	Gerente General del Grupo Constructor Parasol S.A.C.	23/11/2022
Sada Angélica Goray Chong	Ex Gerente General de la inmobiliaria Marka Group	7/12/2022
José Luis Fernández Latorre	Ex Jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINI)	13/12/2022
Geiner Alvarado López	Ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	14/12/2022
Elizabeth Milagros Añaños Vega	Ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo	14/12/2022
Walter Fidel Escajadillo Chimaco	Director de la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	14/12/2022
Geiner Alvarado López	Ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	11/01/2023
Sr. Hugo Johny Espino Lucana	Representante de la empresa JJM Espino & Construcción SAC	11/01/2023
Rocío del Pilar Pintado Cruz	Gerente General del Grupo Constructor Parasol S.A.C.	11/01/2023
Geiner Alvarado López	Ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	25/01/2023
Rocío del Pilar Pintado Cruz	Gerente General del Grupo Constructor Parasol S.A.C.	25/01/2023
Nathaly Viviana Alcántara Montes	Ex presidente Comité de selección adjudicación simplificada DU N° 102-2021/Anguia	25/01/2023
David Alfonso Paredes Navarro	Hermano de la ex primera dama Lilia Paredes Navarro	25/01/2023
Walter Enrique Paredes Navarro	Hermano de la ex primera dama Lilia Paredes Navarro	25/01/2023
Elizabeth Milagros Añaños Vega	Ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo	08/02/2022
José Pedro Castillo Terrones	Ex Presidente de la República	15/02/2023
César Castillo Cabrera	Ex Alcalde Distrital de Chadín, provincia de Chota, Departamento de Cajamarca	15/02/2023
Sada Angélica Goday Chong	Representante legal de Marka Group SAC.	17/02/2023
Milagros del Pilar Rimarachín Regalado	Profesora de Chota	17/02/2023
Kelly Yolanda Vásquez Chasquibol	Analista de crédito de la cooperativa Todos los Santos Chota Cajamarca	17/02/2023

Abel Cabrera Sánchez	Ex asesor en la sombra y empresario	17/02/2023
José Pedro Castillo Terrones	Ex Presidente de la República	01/03/2023
César Castillo Cabrera	Ex Alcalde Distrital de Chadín	01/03/2023
Anggi Estefani Espino Lucana	Representante de la empresa Destcon	01/03/2023
Víctor Raúl Culqui Puerta	Ex Alcalde Provincial de Chachapoyas	01/03/2023

RELACIÓN DE PERSONAS CUYA CONDICIÓN SE CAMBIÓ HA INVESTIGADO:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE OFICIO	FECHA
GEINER ALVARADO LOPEZ	Oficio N° 049/2022-2023/CIMOD3797/CFC-CR	18/11/2022
SALATIEL MARRUFO ALCANTARA	OFICIO N° 050/2022-2023/CIMOD3797/CFC-CR	18/11/2022
ELIZABETH MILAGROS AÑÑOS VEGA	OFICIO N° 51/2022-2023/CIMOD3797/CFC-CR	18/11/2022
SUSY JANETH DIAZ HUAMAN	OFICIO N° 052/2022-2023/CIMOD3797/CFC-CR	18/11/2022
YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO	OFICIO N° 138/2022-2023/CIMOD3797/CFC-CR	08/02/2023
HUGO JOHNY ESPINO LUCANA	OFICIO N° 135/2022-2023/CIMOD3797/CFC-CR	15/02/2023
DAVID ALFONSO PAREDES NAVARRO	OFICIO N° 137/2022-2023/CIMOD3797/CFC-CR	15/02/2023
WALTER ENRIQUE PAREDES NAVARRO	OFICIO N° 136/2022-2023/CIMOD3797/CFC-CR	15/02/2023

4.1.2. PROCESO DE INVESTIGACION

De acuerdo al proceso de investigación que viene realizando esta comisión, se precisa que aún se encuentra en etapa indagatoria, debiendo hacer la atinencia que la información proporcionada por las personas que prestaron su declaración, así como la documentación recopilada ante las diversas instituciones, ha permitido identificar personas que de una u otra manera han participado o intervenido en nuestra línea de investigación.

A la fecha no se ha procedido a la etapa analítica de la información, puesto que no se ha recibido el cúmulo de información solicitada por esta comisión, así como tampoco se ha logrado recabar las declaraciones de la totalidad de personas que se programó.

Finalmente, concluida las etapas en mención, se tendrán suficientes elementos para elaborar el informe final en base a la discusión de los resultados de la investigación, los cuales darán lugar a conclusiones, recomendaciones, iniciativas legislativas y un recuento de los hechos y circunstancias investigadas para su debate y aprobación en la comisión y su posterior elevación al pleno del Congreso de la República.

4.1.3. ELABORACIÓN DE INFORME

Redacción, presentación, sustentación, debate y aprobación del informe preliminar.

5.- ACTOS PENDIENTES DE REALIZAR, E INFORMACIÓN PENDIENTE DE OBTENER.

El presente informe preliminar contiene las razones jurídicas y fácticas que justifican la ampliación de la Moción de Orden del Día N°3797, los que deberán considerar las acciones pendientes de realización a fin de cumplir con el objeto de investigación.

Actos pendientes de realización:

- Declaración testimonial del ex Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones. En la sesión programada para el 01 de marzo del 2023, en la cual se le citó en calidad de testigo, no se presentó a la sesión. Su declaración es de suma importancia para poder ser comprendido en el informe final como líder de la organización criminal.
- Declaración testimonial de la ex Primera Dama Lilia Ulcida Paredes Navarro. Se encuentra en calidad de asilada política. Su declaración es importante para esclarecer la participación de la familia presidencial.
- Declaración testimonial del ex Alcalde de Chachapoyas, Víctor Raúl Culqui Puerta. Con su declaración se podría tener conocimiento sobre las irregulares adjudicaciones de las obras realizadas en el distrito.

- Declaración testimonial de ex alcalde de Chadín, César Castillo Cabrera. Con su declaración se podría tener conocimiento sobre las irregulares adjudicaciones de las obras realizadas en el distrito.
- Declaración testimonial del gobernador de Cajamarca. Su declaración podría darnos mayores luces sobre las obras irregularmente adjudicadas en la región.
- Declaración testimonial de Abel Cabrera Fernández, financista de José Pedro Castillo Terrones.
- Declaración testimonial de José Naimés Cabrera Fernández. Tendría bastante cercanía con el entorno presidencial, siendo hermano del presunto financista Abel Cabrera Fernández.
- Declaración testimonial de José Martín Dávila Pérez, Tendría bastante cercanía con el entorno presidencial y habría sido jefe en el Ministerio de Energía y Minas de José Naimés Cabrera Fernández.
- Declaración testimonial de Angi Estefani Espino Lucana. Representante Legal de La empresa DESTCON, que gana la licitación de la obra **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e instalación de saneamiento básico en las localidades de Yamsen Ushum, Tayapotrero Vista Alegre del distrito de Anguía"**.
- Declaración testimonial de Anani Hernán Aguilar Loconi. Yenifer Paredes, le realizó depósitos por S/. 40,000.00
- Declaración testimonial de Leyder Dany Nuñez Sigueñas. Se podría tener conocimiento de presuntas coimas en las adjudicaciones de obras.
- Declaración testimonial de Sada Goray Chong. Sería la principal financista de la organización criminal, podría dar información acerca de la organización criminal.
- Declaración testimonial de los integrantes de las Comisiones de selección para licitaciones de obras de la Región Cajamarca. Declaraciones claves para tener conocimiento sobre las presuntas irregularidades en la adjudicación de las obras derivadas del D.U 102-2021
- Declaración en condición de investigado de Walter Enrique Paredes Navarro. Declaración para establecer conexión con Hugo Espino Lucana.
- Declaración en condición de investigado de David Alfonso Paredes Navarro. Declaración para establecer conexión con Hugo Espino Lucana

- Declaración en condición de investigada de Yenifer Noelia Paredes Navarro. Declaración para establecer conexión con Hugo Espino Lucana, con Lilia Paredes Navarro, Walter y David Paredes Navarro, Nenil Medina Guerrero.
 - Declaración en condición de investigado de Hugo Jhony Espino Lucana. Establecer conexión con Nenil Medina Guerrero, Yenifer Paredes Navarro, Lilia Paredes Navarro y los hermanos Walter y David Paredes Navarro y otros alcaldes.
 - Declaración en condición de investigado de Salatiel Marrufo Alcántara. Su declaración como investigado sería de suma importancia, toda vez que maneja información privilegiada sobre la Organización Criminal.
 - Declaración en condición de investigado del ex Teniente Alcalde de Anguía Carlos Isaul Cabrera Sánchez. Mano derecha del ex alcalde de Anguía José Nenil Medina Guerrero.
 - Declaración en condición de investigado de Milagros del Pilar Rimarachín Regalado. Aclarar y demostrar los depósitos que le realizó Yenifer Paredes Navarro.
 - Declaración en condición de investigado de Kely Yolanda Vásquez Chasquibol. Aclarar por qué la señora Lilia Paredes Navarro, no realizaba los depósitos directo a la cuenta de la Cooperativa, como cualquier deudora.
 - Declaración en condición de investigado de José Nenil Medina Guerrero. Con fecha 01 de marzo del 2023 en calidad de testigo, se acogió al derecho constitucional de guardar silencio. Con su declaración como investigado, se podría dilucidar y tener pleno conocimiento sobre la corrupción en la adjudicación de las obras derivadas del D.U 102-2021.
 - Acervo documentario de las Municipalidades de Anguía, Chachapoyas, Chadín, sobre los Procesos de Adjudicación de Obras.
 - Levantamientos del secreto de las comunicaciones, del secreto bancario y reserva tributaria de los investigados.
 - Procesamiento de información de las entidades pendientes de entregar información sobre la investigación.
- A la fecha, se encuentra pendiente de cursar los oficios pertinentes de requerimiento a las instituciones encargadas de resguardar información relacionada al Secreto Bancario, Tributario y de las Comunicaciones, a efectos

de contrastar declaración o la reserva de la misma con los últimos eventos o informaciones conocidos.

- También queda pendiente de efectuar oficios reiterativos a los comparecientes que se excusaron de concurrir (reprogramación) a las sesiones programadas aduciendo diversos motivos.

CABE INDICAR, QUE SIN LA DECLARACIÓN DE LOS INVESTIGADOS, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL PARA COMISIÓN INVESTIGATORIAS APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE MESA DIRECTIVA N°116 – 2020 – 2021/MESA – CR, LOS MISMOS NO PUEDEN SER COMPRENDIDOS EN EL INFORME FINAL PARA LOS EFECTOS DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y JURÍDICA, TAL COMO LO CORROBORA LAS SENTENCIAS RECAIDAS EN LOS EXPEDIENTES: 04968 – 2014 – PHC/TC Y 00156 – 2012 – HC/TC.

DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

- En el transcurso de la investigación algunos invitados solicitaban constantemente reprogramaciones lo cual retrasaban la toma de las declaraciones pertinentes.
- Algunos invitados incluso para reprogramar su presencia en sesiones lo solicitaron por escrito en más de una oportunidad.
- La comprensible demora en recepción de las transcripciones de cada sesión, debido a que el departamento que ejecuta esta función da prioridad a los plenos, lo cual retrasa el análisis de las declaraciones de cada invitado partícipe.
- Muchos de los invitados no residen en los domicilios declarados en RENIEC, en su defecto las declaradas y las direcciones averiguadas, no coinciden, dificultando mucho su pronta ubicación para su notificación, en virtud del cual se realizaron los edictos respectivos de acuerdo a ley, así como coordinaciones para el diligenciamiento de las notificaciones a los alcaldes de la ciudad natal de los invitados.
- Falta de personal suficiente para procesar la información y documentación recibida.

- Algunos invitados pese a las exhortaciones realizadas a que colaboren con el esclarecimiento de los hechos, se acogen al Derecho constitucional de Guardar Silencio.

6.- CONCLUSIÓN PRELIMINAR:

Producto de la investigación que venimos realizando, en el marco de la Moción de Orden del día 3797, se han desplegado las siguientes conclusiones, según la línea de investigación.

6.1. Línea de Investigación: Organización Criminal integrada por el ex presidente José Pedro Castillo Terrones, Familiares, ex Ministros de Estado, ex Funcionarios Públicos, ex Alcaldes y Empresarios.

- La presunta existencia de una organización criminal, cuya estructura habría sido de tipo vertical (piramidal), liderada por ex presidente del Perú, José Pedro Castillo Terrones, quien, en su posición de jefe de estado, con amplias facultades de decisión y poder dentro del aparato estatal, habría planificado, organizado, dirigido y controlado las actividades criminales, nombrando a personas de su entera confianza, en los diferentes estamentos del Estado a fin de normar y ejecutar proyectos de inversión financiadas por las municipalidades por aplicación del Decreto de Urgencia N°102 – 2021.

7.- PLAZO NECESARIO PARA CONCLUIR LA INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA Y OBTENER LA INFORMACIÓN PENDIENTE

Solicitar ante el Pleno del Congreso de la República la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE INVESTIGACIÓN** por 30 días hábiles, a efectos de cumplir con la finalidad de la **MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 3797**, referente a la INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ANGUÍA, CHACHAPOYAS, CHADÍN Y OTROS, así como los financiados por el

ministerio de vivienda al amparo del Decreto de Urgencia 102-2021, en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el ex Presidente de la República José Pedro Castillo Terrones, así como la ex primera dama Lilia Ulcida Paredes Navarro, esposa del ex Presidente de la República, Yenifer Paredes Navarro, hermana de la ex primera dama, ministros de estado, altos funcionarios, alcaldes y empresarios, orientada a la adjudicación ilegal de obras.

Cabe indicar, que el plazo adicional solicitado coadyuvará a determinar la responsabilidad política y jurídica de los investigados, permitiendo una vez concluida los actos pendientes, y aprobado el Informe Final en el Pleno del Congreso, de ser el caso, remitir los resultados de la investigación a la Sub Comisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso de la República, a la Fiscalía de la Nación y a la Contraloría General de la República, a efectos que en base a sus funciones y competencias, promueva o proceda a denunciar a los responsables por los presuntos delitos de organización criminal, colusión, tráfico de influencias, falsedad genérica, entre otros delitos identificados, aunados a los actos de transgresión constitucional que detalle, concluya o recomiende el informe final.

La Comisión de Fiscalización y Contraloría, en la décimo sexta sesión ordinaria, realizada el miércoles 15 de marzo de 2022, **APROBÓ**, por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, el Informe Preliminar de la investigación respecto de presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por la municipalidad de Anguía, Chachapoyas, Chadín y otros (Moción de Orden del Día 3797), con diez (10) votos a favor de los Congresistas ***Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Heidinger Ballesteros, López Morales, Palacios Huamán, Vásquez Vela, Castillo Rivas¹⁸ y Revilla Villanueva¹⁹***.

¹⁸ Congresista accesorio en reemplazo de la congresista titular Martha Lupe Moyano Delgado.

¹⁹ Congresista accesorio en reemplazo de la congresista titular Leslie Vivian Olivos Martínez.